

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)



PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Este periódico empezó á publicarse el 5 de Junio de 1854, con el nombre de **Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia**, y desde 1.º de Enero de 1854 tomó el que hoy lleva.

Sale EL SIGLO MÉDICO á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

Tiene por objeto los progresos científicos así en España como en las otras naciones, y las útiles reformas administrativas y profesionales, todo en interés de la sociedad. Para realizar su fin hasta donde sea posible, huirá de toda preocupacion y exclusivismo de escuela, procurando enlazar la útil enseñanza de los pasados siglos con las provechosas lecciones de la actualidad y las tendencias de un porvenir científico cada dia más satisfactorio.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET —D. CÁRLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).
 AGUAYO (D. José María).
 ALONSO RUBIO (D. Francisco).
 BENAVENTE (D. Mariano).
 CALVO MARTIN (D. José).
 CALLEJA (D. Julian).
 CAMPO (D. Higinio del).
 CANDELA (D. Pascual).
 CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
 CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
 CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
 DIAZ BENITO (D. José).
 EROSTARBE (D. José).
 FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).

GALLEGO (D. Juan Francisco).
 GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
 GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
 GENOVÉS Y TIO (D. José).
 HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
 IGLESIAS (D. Manuel).
 IZQUIERDO (D. Pedro).
 LOPEZ DIEZ (D. José).
 LÚCIA (D. Carlos).
 MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
 MAGRANER (D. Julio).
 MALO Y CALVO (D. Joaquin).
 MARTINEZ LEGANÉS (D. Luis).
 MELENDEZ (D. Francisco).

MORALES (D. Antonio).
 MORALES (D. Ramon Eusebio).
 PESET (D. Juan Bautista).
 ROMERO Y LINARES (D. Antonio).
 ROURE (D. Gerónimo).
 RUBIO (D. Federico).
 SAN MARTIN (D. Alejandro).
 SANTERO (D. Tomás).
 SANTERO (D. Javier).
 SANTUCHO (D. José María).
 SECO Y BALDOR (D. José).
 SIMARRO (D. Luis).
 SOBRINO (D. Francisco).
 VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS.

Se hallan establecidas en la *calle de la Magdalena, núm. 36*, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de 9 á 3 todos los dias no festivos.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

El precio de la suscripcion es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago solo se admite metálico.—Puede hacerse la suscripcion, que dará principio en primeros de mes, en las oficinas de este periódico, preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, no del timbre de guerra; ó finalmente, en casa de los comisionados de las provincias.

La correspondencia, las letras y libranzas se dirigirán á los SRES. NIETO y MENDEZ ALVARO.

ANUNCIO DE LIBROS.

Se anuncian los libros, láminas, folletos y demás || dos al valor de este. Si constara la obra de varios to-
 perteneciente á librería cuando se remitan los anun- || mos ó tuviera un valor especial, se repetirán los anun-
 cios acompañados de un ejemplar y sean proporciona- || cios el número de veces que la equidad exija.

Les ouvrages remis de l'étranger seront annoncées avec la plus grande ponctualité, autant de fois que demandará sa valeur. *Les ouvrages remis en double seront au surplus analysées dans le corps du journal.*

Adresser les communications á MM. NIETO y MENDEZ ALVARO, propietarios de «EL SIGLO MÉDICO», calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º

MM. les Editeurs et Libraires trouveront dans ce journal la plus grande publicité.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

de la Farmacia General Española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6.

A los profesores de la ciencia de curar.

Creciente el interés que en los médicos despierta la aplicación de las aguas minerales en «baños y bebidas» para combatir la multitud de enfermedades crónicas que surgen con abundancia en la vida febril de las modernas sociedades, y no siendo posible que todos los enfermos concurren a los buenos establecimientos que en los manantiales ostenta España, hicimos ensayos, primero, con las ya acreditadas «sales marinas del Cantábrico,» elaboradas por «Yarto Monzon,» en San Vicente la Barquera, puerto de la provincia de Santander, que espendemos á 10 reales paquete para un baño, complementado con «algas» ó «yerbas marinas,» que gratis acompañan á los paquetes, y cuyo éxito para tomar los «baños de mar en casa,» ha sobrepujado á toda esperanza y á todo cálculo, y los médicos han visto los buenos resultados, no solo en sus enfermos sino en sus familias y en si mismos.

Despues, y á instancia de muchos médicos preparamos há ya tres años los «baños sulfurosos concentradísimos» de la Farmacopea Española y el «agua mineral sulfurosa» de la misma Farmacopea; y preparamos todos los baños sulfurosos de las fuentes minerales de España con sus respectivas aguas, para bebida en botellas ó frascos, para baño, 8 reales, y para bebida 4 reales, y el éxito alcanzado pueden decirlo los muchos médicos que los han propinado, no solo durante el verano y el otoño, sino en el rigor del invierno y en la primavera.

Tambien, á instancia de los muchos médicos que conocen prácticamente la integridad con que elaboramos nosotros cuantos medicamentos son útiles y necesarios en la terapéutica actual, hemos logrado, á costa de inmensos desvelos y sacrificios, preparar otras clases de baños y bebidas minerales, que llenan un gran vacío, y son:

«Los baños minerales ácido-carbónicos sin hierro» de las fuentes más acreditadas de España en «cajas de sales para un baño de adulto, 24 reales:» y las respectivas «sales para preparar la bebida» que debe usarse á la vez que los «baños,» y que pueden usarse sin los baños y en todas épocas, dispuestas en cajas de 30 dosis para 60 cuartillos del agua mineral, á 30 reales caja.

«Los baños minerales ácido-carbónicos con hierro» de las fuentes más notables de España, en «cajas de sales para un baño,» 24 reales, y las respectivas «sales para preparar la bebida,» caja con 60 dosis, 30 reales.

«Los baños minerales ferruginosos carbonatados» de las fuentes más concurridas de España, en cajas de «sales para un baño,» 24 reales, y las respectivas «sales para preparar la bebida,» caja con 60 dosis, 30 reales.

«Los baños minerales salinos» de las fuentes más renombradas de España, en cajas de sales para un baño, 20 reales, y las respectivas «sales» para pre-

parar la bebida, caja con 60 dosis, 24 reales.

Todos estos grupos de «baños y bebidas minerales» están preparados con la exactitud que la ciencia exige y que los conocimientos actuales hacen posible. Con «cada baño» vá la instrucción conveniente para prepararlos, así como las «bebidas minerales» y con el grado de temperatura á que se toman en los establecimientos de los manantiales; temperatura que el médico puede alterar, segun las condiciones del enfermo.

Veamos ahora las aplicaciones generales de cada grupo:

«Baños de mar en casa con las sales marinas naturales del Cantábrico.»

Que conviene no confundir con las «artificiales,» si se quiere éxito seguro. Paquete de kilo para baño de adulto, 10 reales, las algas gratis; y los niños, mitad, tercera ó cuarta parte de paquete para cada baño, segun la edad. Las algas sirven para todos los baños y se echan todas en el primer baño, se sacan al concluir el baño y se vuelven á echar en los sucesivos, pues como yerba marina, siempre presta al baño principios solubles. Las sales se disuelven perfectamente en el agua del baño que contiene de 12 á 16 arrobas de agua, y 8, 6 ó 4 arrobas de agua para los niños. Segun su volúmen y estado conviene que el enfermo en el baño se frote con las algas en los bultos y cicatrices. La temperatura general es á placer, pero puede aumentarse si el médico lo cree conveniente.

No confundir estas «sales naturales del Cantábrico y de Yarto Monzon» con las artificiales ni con imitaciones. Estas sales se usan en toda clase de baño, sea metálico, de madera, de barro cocido, de piedra, mármol, etc. El único depositario central, para evitar falsificaciones é imitaciones, es en Madrid D. Pablo Fernandez Izquierdo, en su Gran Farmacia General Española, calle de Pontejos, número 6.

Baños sulfurosos concentradísimos, conformes los generales con la Farmacopea y los especiales con los manantiales de su nombre, botella ó frasco para un baño de 12 á 16 arrobas, á la temperatura que convenga, y sin más que desocupar la botella y mover un poco el agua para que se mezele, 8 reales, y para bebida agua mineral sulfurosa 4 reales botella.

Las propiedades generales de los «baños sulfurosos concentradísimos» tomados en «casa» y de la bebida del agua mineral sulfurosa, son las siguientes: usados á la temperatura de veinte á cuarenta grados son muy escitantes, aceleran la circulación, producen ardor interior y agitacion, promueven una reaccion sobre el sistema cutáneo, que lleva consigo sudor y erupciones, inducen estreñimiento, provocan el méns-truo y las hemorroides y escitan los órganos genitales. Conviene calientes en la debilidad y languidez de la accion orgánica, cuando la fiebre se manifiesta floja y algo inerte, y en general contra las afecciones crónicas que no tienen carácter inflamatorio. «No convienen á las lesiones orgánicas del corazon y cerebro, gota, cáncer y sobreescitaciones de los órganos.»

Alivian y curan los baños sulfurosos los reumas musculares y fibrosos cró-

nicos antiguos, muchas parálisis, incluso la de cólicos metálicos, las dermatosis sin gran escitacion de la piel, las escrófulas bajo todas sus formas, las úlceras atónicas envejecidas, las reliquias de las heridas de armas de fuego, las retracciones musculares y fibrosas, algunos síntomas de la sífilis antigua y las supresiones de méns-truo y hemorroides, las herpes, sarna, etc.

«Usados los baños sulfurosos» frios de 10 á 19 grados ó á la temperatura ordinaria, escitan más suave y lentamente que los calientes, agitan blandamente y con regularidad los sistemas nervioso y sanguíneo y promueven más las orinas que los sudores. Así frios convienen los «baños sulfurosos» á las mujeres y á los niños, y en general á cuantos tengan una gran movilidad nerviosa. Conviene frios en los mismos casos que los calientes, y curan ó alivian en las dermatosis y señaladamente las herpéticas, las neurosis y neuralgias, las escrófulas, los reumatismos crónicos recientes y las afecciones pulmonales crónicas que provienen de metástasis de algunas dermatosis. Un frasco 8 rs. para un baño de adulto con 12 á 16 arrobas de agua, á la temperatura que convenga al padecimiento; los niños de uno á seis años, cuarta parte de botella y de agua, y de seis á catorce años, mitad de la botella y del agua que los adultos.

Es de la mayor conveniencia el uso del «agua mineral sulfurosa,» botella 4 reales, que se toma en los mismos dias que el baño y algunos dias antes y despues de la tanda de estos á la dosis de dos á ocho onzas una ó dos veces al dia, y puede mezclarse con leche, flor de malva, liquen, etc., es diaforética y escitante y se emplea todo el año para combatir las mismas afecciones que con el baño, el que tambien puede usarse en todas épocas. El agua mineral sulfurosa es usada con buen éxito en los catarros crónicos, tisis, catarro pulmonal, de la vejiga, oido, nariz, la ringe, bronquios, y en fin, de todas las mucosas y vías, afecciones de la piel, herpes, reumatismo, gota, venéreo, sífilis, escrófulas, flujos mucosos, como alterante que modifica la afeccion ó el estado de los órganos y como específico contra los humores ó vicios humorales.

Es de uso especial tambien el agua mineral sulfurosa á la vez que los baños sulfurosos, en las neuralgias, consecuencias del mercurio, parálisis, enflaquecimiento y demacracion, dolores de los huesos, úlceras, cáries y necrosis de los huesos, afecciones nerviosas, gastro-intestinales, granulaciones de la faringe laringe y vagina, dolor de corazon, afecciones urinarias y uterinas, catarros de índole herpética, supresion de méns-truo, gastralgias y dispepsias, sarna, tiña, cicatrices, dolores, heridas de armas de fuego, afecciones de la matriz, obstrucciones viscerales, oftalmias herpéticas, histerismo, diátesis úrica, clorosis, raquitis, ciática, lumbago, lepra vulgar, asma, tisis y hemotipsis pasivas, y tisis por supresion del méns-truo, neumonía y pleuresía crónicas, ténia ó lombriz solitaria, infartos del hígado y del bazo, cefalalgia, gastrodinia, alteraciones de la secrecion de la bñlis, convulsiones, cólicos nerviosos y biliosos, nefritis calculosa, infartos del

útero y vagina, congestiones linfáticas, lombrices, impotencia, etc.

«El baño para tomar los sulfurosos» puede ser de barro, piedra, mármol, madera y metálico barnizado, y puede usarse metálico sin barnizar, si concluido el baño se vierte el agua y se le friega, pues permaneciendo algunas horas en él el agua sulfurosa, puede formarse un sulfuro que destruya el baño.

Sabido es que el principio mineralizador de todos los baños sulfurosos es idéntico, variando en la cantidad y en la temperatura; pero no obstante, el ser útiles todas y cada una de las variedades en las afecciones ya enumeradas, la experiencia ha demostrado que cada una tiene su acción más pronunciada en unas u otras afecciones, y por lo mismo diremos, en resumen, lo más importante para que pueda elegirse el baño sulfuroso que más convenga de los que tenemos preparados y dispuestos.

«Los baños sulfurosos concentradísimos de Archeda» y los de «Jaraba de Aragon» son especiales en las afecciones sifilíticas y venéreas, dolores osteocópos ó de los huesos, erupciones cutáneas antiguas, úlceras envejecidas de la piel, cáries, abusos de la medicación mercurial, neurosis, reumas, parálisis, etc. No olvidar la bebida ó agua mineral sulfurosa correspondiente.

«Los baños sulfurosos concentradísimos de Escoriaza, Salinetas de Novelda, S. Vicens, Villatoya ó Fuentepodrida» son especiales en los infartos de la matriz, flores blancas, neurosis, granulaciones de la vagina, etc. No olvidar la bebida con el agua mineral correspondiente.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Prelo, Santa Filomena, de Gormillaz, Villaro, son especiales en la diátesis úrica, calculos, catarro vesical, gastralgias y dispepsias, infartos viscerales, blefaritis y otorreas ó catarros de los oídos, etc. No olvidar para bebida el agua mineral sulfurosa correspondiente.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Frailes y la Rivera, Lucainena de las Torres, Cervera del Rio Alhama, son especiales en el herpetismo, tiña, sarna, catarros laríngeos y bronquiales de índole hérpética, venéreo, leucorrea, oftalmia, etc. No olvidar á la vez el agua sulfurosa correspondiente para bebida.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Betelú, son especiales en las dermatosis herpéticas y afecciones de las vías urinarias; conviene usar á la vez en bebida el agua sulfurosa de lo mismo.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Montemayor de Bejar, Buyer de Nava, Caldas de Cuntis, Carballino y Partovia, Caballo, Lugo, Zujar, Benzalema ó Baza, Aramayona, Chiclana, Frailes, Grávalos, Marlos, San Juan de Azcoitia, Vilo ó Rosa, son especiales contra las afecciones reumáticas, cutáneas y herpéticas. No debe prescindirse del agua mineral sulfurosa correspondiente para bebida.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Ontaneda y Alceda, Archavala, Fuente Alamo, Gigonza, Liérga-

nes, etc., son especiales en las afecciones escrofulosas, herpéticas-cutáneas, reumas, neurosis gastro intestinales, leucorreas, etc.; debe usarse á la vez la bebida con el agua mineral sulfurosa correspondiente.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Arenosillo, Chulilla, son especiales además de lo que los anteriores, en las úlceras rebeldes y atónicas, cicatrices dolorosas, etc.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Benimarfull, son especiales en las cardialgias ó dolor vivo del corazón, y hay que usar á la vez en bebida el agua mineral sulfurosa.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Carratraca ó Ardales, son especiales en las afecciones cutáneas, herpes, neurosis del aparato respiratorio, metritis crónicas, escrófulas, esterilidad, etc., y se usan á la vez en bebida el agua mineral sulfurosa.

Los baños sulfurosos concentradísimos de Elorrio, Horcajo, son especiales en las afecciones crónicas del pecho, granulaciones de la faringe, etc., y conviene usar á la vez su agua mineral sulfurosa en bebida.

«Los baños nitrogenados sulfurosos» de la Puda, Molár, Santa Agueda, Fuente Santa de Gayangos, Guardia Vieja, son especiales además de lo dicho en todos los sulfurosos, en los infartos viscerales, afecciones uterinas, tisis y hemotípsis pasivas que proceden de retroceso de herpes, herpetismo, catarros bronquiales y laríngeos, asma, leucorrea, tisis de causa traumática ó por supresión del ménstruo, gota, anquilosis, tumores frios, ténia ó lombriz solitaria, afecciones sifilíticas, granulaciones faríngeas por herpetismo, afecciones de la matriz, enfermedades del pulmón, congestiones linfáticas, anafrodisia ó impotencia, etc., y debe usarse á la vez el agua nitrogenada sulfurosa correspondiente.

«Baños minerales ácido carbónicos sin hierro» concentradísimos, ó sean las sales minerales para el baño.

Están en cajas para un baño de adulto 24 reales, y para bebida las sales minerales ácido-carbónicas sin hierro; dispuestas en cajas con 60 dosis para 60 cuartillos del agua mineral, á 30 reales caja.

Estos baños y bebidas minerales ácido-carbónicos sin hierro, prescindiendo de la temperatura que en cada caso puede modificarse, su acción es suave, moderan y hacen más lenta la circulación y la respiración; regularizan las funciones orgánicas, embriagan á veces, aumentan las secreciones y más la urinaria, modifican el estómago y aumentan el apetito, modifican poderosamente la economía, y las secreciones ácidas quedan alcalinas y la sangre pierde su plasticidad. Se obtiene reacción en los nervios del aparato gastro-intestinal, apagan la sed, refrigeran y extinguen sobre irritaciones. Son útiles á los biliosos y enjutos de carnes, y son fundentes y aperitivos. No convienen á los predispuestos á congestiones sanguíneas, pectorales ó cefálicas, ni deben usarse para los enfermos irritables. Curan ó alivian gastritis y enteritis crónicas, gastralgias, vómitos nerviosos y desarreglos diges-

tivos, neurosis, intermitentes envejecidas, dermatosis por lesión de vísceras abdominales, glicosuria, afecciones del bajo vientre, hígado y bazo, cólicos hepáticos, cálculos, gota, etc., etc.

Método. Dispuesto el baño con 12 á 16 arrobas de agua potable á la temperatura que el médico crea conveniente, ó á la marcada en la instrucción que es la usada en los manantiales se echan todas las sales de la caja, se mueve con una pala y en seguida se toma el baño. Para niños, según la edad, se usa la mitad, tercera ó cuarta parte de la caja. No olvidarse de las sales para preparar la bebida, que están en cajas con 60 dosis, á 30 rs. caja, y de las que se toman cada día de tres á cinco dosis.

«Ahora conviene saber» que tenemos dispuestas á todas horas las sales para baño y bebida de los «ácido-carbónicos» sin «hierro» de «Alange» que además de las propiedades generales de su composición ya dichas, sirven especialmente para los catarros vesicales, arenillas, reumatismo, cefalalgia, ciática, epilepsia, convulsiones, baile de San Vito, amaurosis, restos de sífilis, cólicos, palpitaciones, etc.

Los «ácido-carbónicos» sin «hierro» de «Alhama de Aragon» son especiales en el reumatismo, catarros vesicales y bronquiales por supresión de erupciones, afecciones calculosas, desarreglos menstruales, infartos de la matriz, asma, hidropesía, hipocondria, oftalmías, cólicos nerviosos, flujo blanco y muchas parálisis; no olvidarse de las sales de Alhama de Aragon, cuyo uso para bebida es muy conveniente á la vez que el baño, y la caja de 60 dosis para 60 cuartillos, cuesta 30 rs.

Los «ácido-carbónicos sin hierro» de «Caldas de Besaya» especiales en reumatismos, escrófulas, afecciones de la matriz, flujos, diarreas crónicas, cistitis crónicas, mal de piedra, cáncer, niñomanía, satiriasis, anafrodisia, infartos del hígado, etc. No olvidar las sales para preparar la bebida.

Los «ácido carbónicos sin hierro» de «Molinar de Carranza» que á más de las propiedades de los anteriores, son útiles en los derrames serosos, ictericia, impotencia, etc. No olvidarse de las sales para bebida.

Los «ácido carbónicos sin hierro» de «Segura de Aragon» especiales en las afecciones de los ojos y de la matriz y en todas las enfermedades del aparato digestivo, producidas por debilidad ó desorden de las funciones, obstrucciones de las vísceras abdominales, estreñimiento, primeros grados de amaurosis y cataratas, desarreglos menstruales, etc.; no se puede prescindir de la bebida, que se prepara con las sales dispuestas al efecto; 30 rs. caja con 60 dosis.

Los baños «ácido-carbónicos sin hierro» de «Solán de Cabras» que además de lo dicho en los anteriores, curan las afecciones verminosas, la inapetencia, alteraciones de los órganos urinarios, etc.; no olvidar las sales para la bebida á la vez.

Los baños «ácido-carbónicos sin hierro» de «San Gregorio de Brozas» son especiales, además de lo dicho en los anteriores, en las cloro anemias, y

Madrid, calle de Pentejos, núm. 6.

deben usarse también las sales para la bebida

«Baños ácido-carbónicos con hierro» concentradísimos ó sean «sales minerales» para preparar los baños en casa, caja para un baño, 24 rs., y sales para bebida, caja con 60 dosis para preparar 60 cuartillos, 30 rs.

Todo lo dicho en los baños minerales ácido-carbónicos sin hierro, es aplicable á los ácido-carbónicos con hierro, pero la acción de estos es más pronunciada en las afecciones en que el enfermo necesita la reposición de pérdidas, la fortaleza de la sangre y mayor tonicidad de los «baños ácido carbónicos» con hierro y sus sales para bebida, tenemos preparados los de «Alcantud, Hervideros de Fuensanta,» Marmolejo, Navalpino, Puertollano y Villavieja de Nules, útiles además de lo dicho en los ácidos sin hierro, en el escorbuto, afecciones gástricas de carácter nervioso, úlceras sórdidas, síntomas secundarios y terciarios de la sífilis, anorexia, piroxis, cardialgia, gastrodinia, hepatalgia, dolores nefríticos, clorosis, leucorrea atónica, amenorrea, esterilidad, afecciones espasmódicas, vértigo, caquexias consecutivas á las intermitentes, afecciones por debilidad en la infancia y siempre que convenga dar vida y acción al sistema sanguíneo, litiasis y varios males uterinos y cutáneos: son poderoso resolutivo para los infartos del hígado, bazo y ovario: útiles en la impotencia, etc. No olvidarse á la vez que de las «sales» para el baño, caja 24 rs., las sales para preparar la bebida, caja con 60 dosis, 30 rs., que es muy conveniente usarlas á la vez ó solas y en cualquier época del año.

«Baños minerales ferruginosos-carbonatados concentradísimos,» ó sean «sales minerales ferruginosas» para el baño, caja para un baño, 24 rs., y caja de sales dispuestas para bebida con 60 dosis para 60 cuartillos, 30 rs.

Sus propiedades generales son dar tonicidad á los tejidos y producir efectos astringentes; aumentan el apetito, estríñen el vientre y ennegrecen las materias fecales, condensan la sangre y dan actividad y plenitud al pulso, sonrosean el rostro y promueven las orinas. Convienen estos «baños» y «bebida,» cuando se quiere entonar la fibra, aumentar la plasticidad de la sangre, activar las funciones asimilatrices, el calor general y las fuerzas musculares, «Dañan á los plétóricos,» á los «atacados del pecho» y á los que «padecen desorganizaciones» en las vísceras del vientre. Curan ó alivian en las leucofleugasias, las clorosis, los flujos mucosos atónicos, la amenorrea, las hemorragias pasivas, la atonía del estómago é intestinos, las caquexias y muchas neurosis de las señoras y de los niños. Una caja de sales de 24 rs. es para un baño de adulto de 12 á 16 arrobas de agua á la temperatura que juzgue conveniente el médico, ó á la que marca el manantial respectivo, se mueve con una pala y se entra en seguida en el baño; para niños mitad, tercera ó cuarta parte de las sales y agua, según su edad y volumen. A la vez se usan las sales para bebida, dispuestas en cajas con 60 dosis, á 30 rs., y se toma una

dosis una hora antes de cada comida.

«Ahora veamos» los baños y bebidas «minerales ferruginosos carbonatados» que tenemos dispuestos de Fuencaliente, Graena, Lanjaron, Mala ó Malahá, en cajas de sales para un baño, 24 rs., y para bebida con 60 dosis, 30 rs., los que además de las propiedades generales ya dichas tienen las especiales de curar ó aliviar el reumatismo, parálisis, contracturas fibrosas, dermatosis y úlceras escrofulosas, artritis y neurosis de movimientos, afecciones cutáneas, principalmente herpéticas, obstrucciones de las vísceras abdominales y al principio de algunas hidropesías y cólicos rebeldes y crónicos. Son útiles en la cardialgia, pleurodinia, dispepsia é hipocondria, en la leucorrea pasiva y clorosis sin estenuación, desarreglos menstruales y tumores escrofulosos, corea, cefalalgias crónicas que atormentan á las personas nerviosas, gastralgias, diarreas y disenterías crónicas, histerismo, afecciones crónicas de los órganos digestivos, epilepsia, infartos glandulares, leucorrea, neurosis gástricas é intestinales, vómitos, empobrecimiento de organización, etc. No olvidar las sales para bebida, que es esencialísimo el uso interno.

«Baños minerales concentradísimos» ó sean sales minerales para baños salinos, caja para un baño, 20 rs., y para bebida, caja de sales con 60 dosis, 24 rs. Sus propiedades generales son distintas usados calientes ó fríos.

Los baños minerales salinos, usados calientes, son muy estimulantes y perturbadores y en bebida aceleran la circulación y á veces purgan ó hacen orinar, estimulan el tubo intestinal, aumentan la secreción biliar y pancreática, y en baño escitan el sistema cutáneo; calientes baño y bebida se usan en los casos de inercia en la acción vital, fibra laxa, constitución Flemática, perversion de secreciones sin plétora. Dañan si hay susceptibilidad nerviosa ó irritación pulmonal ó gástrica.

Los baños salinos y bebida cuando se usan fríos, en bebida escitan moderada, lenta y gradualmente; son algo diuréticas y sudoríficas, y en baño obran en proporción de su temperatura y fortifican lentamente el organismo, calmando las sobreexcitaciones del sistema vascular nervioso.

CALIENTES curan ó alivian reumas musculares y artríticos, parálisis, escrófulas, reliquias de heridas de armas de fuego, afecciones gástricas nerviosas, infartos pasivos de vísceras abdominales, hidrartosis y tumores blancos.

FRIOS curan ó alivian gastritis crónicas y gastralgias, neurosis y neuralgias y reumatismos recientes con gran susceptibilidad nerviosa. Una caja de sales para baño, 20 rs.; se echa en el baño con 12 á 16 arrobas de agua para adulto, y mitad, tercera ó cuarta parte de sales y agua para niños según la edad. Las cajas de sales para 60 dosis con que se preparan 60 cuartillos de bebida, cuestan 24 rs., y se toman de 3 á 5 dosis al día según en la instrucción se marca.

Ahora conviene fijarse en qué baños de minerales salinos, á 20 rs. caja, sales para un baño y sales para la be-

bida á 24 rs. caja, tenemos preparados los de Alhama de Granada, Alhama de Murcia, Almería ó Sierra Alamilla, Alzola ó Urberroaga de Alzola, Arnedillo, Arteijo, Bussot ó Cabeza de Oro, Caldas de Montbuy, Fitero (viejo y nuevo), Fortuna, La Hermida, Sacedon ó Real Sitio de la Isabela, Trillo ó Carlos III los que además de lo dicho en general, curan lesiones crónicas del tubo digestivo, hígado, bazo y pancreas, melancolía é hipocondría, convalecencia de las apoplejías leves, gota como profiláctico ó preservativo en el intervalo de los accesos, hemiplegia sin indicios de plétora ni congestión, enagenaciones mentales, oftalmías crónicas, infartos de la matriz, infartos viscerales, neuralgias, epilepsia, corea, hidropesías convulsiones, cardialgias, dispepsias enteralgias, cólicos nerviosos y biliosos gastro-enteritis crónica, erisipela habitual, diviesos, costra láctea, vértigos disenteria, hepatalgia, melena, hemorroides, etc.

Como apéndice hay en los baños minerales salinos de Loeches (La Margarita), que son salinos sulfatados, sodio-magnesiados ó sulfatados fríos, que se usan á la temperatura ordinaria, aunque puede aumentarse según convenga, en las dermatosis, infartos viscerales, irritaciones intestinales, afecciones escrofulosas, oftalmías, úlceras, infartos ganglionares, eczema, impetigo, sarna, tiña, herpes furfuráceos, infartos del hígado y bazo, afecciones gastro-intestinales supeditadas á estos infartos, estreñimiento y plétora abdominal, leucorrea, algunos padecimientos de la matriz y también algunas manifestaciones crónicas de la sífilis. Se usan en chorro y en baño, que puede durar de media á una hora, una vez al día y de 7 á 15 baños y en bebida tal como dice la instrucción que acompaña. Caja para baño 16 rs., y para paquete para cada cuartillo de bebida, 2 reales.

En resumen, los señores médicos disponen ya de un arsenal de medicamentos terapéuticos para combatir, según exige la ciencia, multitud de enfermedades crónicas que en esta época del año se combaten con las aguas y baños minerales, y como no es posible que todos los enfermos vayan á los manantiales, creemos hacer un gran servicio á los médicos y á los enfermos que de esta manera vencen todas las dificultades.

Muchos de los médicos y cirujanos españoles que conocen nuestra integridad, nos han exigido este trabajo superior, y que el amor á la humanidad ha podido lo bastante para no cansarnos ante el inmenso esfuerzo que nos ha costado, y creemos que todos quedarán satisfechos, y el que no que puede hacernos las advertencias que crea oportunas.

Todos los baños y aguas aquí indicados llevan su método y aplicaciones.

Única y exclusivamente se elabora y expenden las aguas y baños minerales indicados en la Gran Farmacia General española de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, quien previo abono de importe y por los remite por ferro-carril ú otro conducto análogo donde se le determine.

Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—El parto post mortem.—Nuevo director.—SECCION DE MADRID.—El radioscopio.—Más sobre el abandono de la sangría.—REVISTA INGLESA.—Contestacion.—Sobre algunas formas de dispepsia.—Un silbato en un bronquio.—Reduccion del parafimosis.—Solubilidad de los medicamentos.—SECCION PROFESIONAL.—Partidos médicos.—SECCION PRACTICA.—Clínica quirúrgica de la facultad de medicina de Valencia á cargo del Dr. D. Enrique Ferrer y Viñerta.—PRENSA MEDICA.—Tratamiento de la tiña tonsurante por el aceite de croton tiglio.—Un nuevo signo de la amaurosis monocular simulada.—Una nueva operacion para el tratamiento del glaucoma.—Sinapismos instantáneos.—El sulfato de quinina y el ópio en la erisipela.—Prescripciones y fórmulas.—Inyeccion hipodérmica de albuminato de mercurio.—VARIETADES.—Observaciones sobre los glóbulos de la sangre.—Remitido.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Crónica.—Estafeta de los partidos.—Vacantes.—Anuncios.

REVISTA DE LA SEMANA.

EL PARTO POST MORTEM.—NUEVO DIRECTOR.

Un suceso extraño, de que ha dado cuenta uno de nuestros colegas políticos, ha servido durante esta semana de pasto á comentarios, apreciaciones y censuras tan repetidas y de tan diverso origen, que bien puede decirse que el hecho á que nos referimos ha venido á constituir, en medio de la quietud en que los asuntos científicos y profesionales se encuentran, el acontecimiento médico de la semana.

Como no hay un sólo periódico político que de él no se haya ocupado ya, nuestros lectores conocerán el caso, así como muchas de las interpretaciones á que ha dado origen y los cargos más ó menos desembozadamente formulados, con que se ha querido indicar el origen y parte de culpabilidad que pudiera haber á los funcionarios que en el asunto han intervenido; nuestro pensamiento y nuestro deseo sería el dar estensos detalles y formular nuestra opinion, tanto acerca del hecho como fenómeno médico-legal, cuanto respecto de los motivos que pudieran haberle motivado; pero como la cuestion se encuentra *sub judice* y se ha indicado por algun periódico que no sería del todo conveniente el ocuparse estensamente de ella, nos limitamos á decir lo que por todos nuestros colegas se ha manifestado.

En el depósito de cadáveres del cementerio del Sur se hallaba hace pocos dias el de una mujer, que por orden de la autoridad judicial allí se habia trasladado; á las cuarenta y ocho horas de permanecer allí, y cuando, si mal no tenemos entendido, iba á procederse á la inhumacion, pudo notarse que entre sus piernas se encontraba un feto que parecia haber sido arrojado poco tiempo hacia. ¿Se trataba aquí de un caso de muerte aparente? ¿Se habia efectuado la salida del feto des-

pues de haber terminado la vida? Hé aquí las preguntas que han sido motivo de encontradas respuestas en todos los círculos, y que han dado origen á acaloradas discusiones. Por nuestra parte, habiendo cuidado de informarnos en sitios donde detalladamente se conocen las principales circunstancias del caso, podemos afirmar, y lo hacemos con satisfaccion, que es completamente gratuito cuanto se ha dicho ó indicado acerca de descuido ó falta de celo en la asistencia facultativa de la desgraciada mujer en quien el hecho tuvo lugar, así como que no es completamente exacto lo que por algunos periódicos se dice acerca de vida del feto encontrado, pues tenemos entendido que el embarazo no pasaba de cinco ó seis meses, dato que por casi todos se ha olvidado. Cualquiera que sea el resultado de tan delicado asunto, prometemos á nuestros lectores ocuparnos de él estensamente, pues nos servirá de motivo para señalar algunos abusos en la forma con que se toman ciertas determinaciones, aparentemente sin importancia, y que luego dan lugar á que casos como el presente revistan un carácter extraordinario, cuando quizás nada de ello tengan.

—En esta semana se hará cargo de la Direccion de Instruccion pública el Sr. Mena Zorrilla, que hasta ahora desempeñaba la de la Deuda, pasando á esta el Sr. Maldonado Macanaz. Ignoramos hasta qué punto este cambio de personas podrá influir en la marcha y porvenir de la pública enseñanza; de todos modos, como el traslado ocurre cuando se encuentra en estudio el nuevo plan de enseñanza, en esta con mayor razon que en otras ocasiones pediremos que el nuevo director sea más afortunado que la mayoría de sus antecesores, para desenmarañar la madeja que hoy se encuentra entre sus manos, y para guiar por recto camino los asuntos que de su resolucion dependan, y que tanta importancia tendrán en el porvenir de la ciencia patria.

DECIO CARLAN.

MADRID 3 DE SETIEMBRE DE 1876.

EL RADIOSCOPIO.

Acaso tengan ya conocimiento nuestros lectores del nuevo aparato de física, que se acaba de inventar por el Sr. Crookes con el nombre de radioscopio, y que está llamando sobremanera la atencion del mundo sábio, tanto en razon de las útiles aplicaciones que puede tener, como de las modificaciones que sugiere en las teorías científicas.

Consiste este aparato en un globo de cristal, completamente vacío, dentro del cual se halla montado sobre la punta de una aguja un pequeño molinete de cuatro ramas, provistas de unas aletas cuadrangulares verticales; la mitad de ellas cubiertas de hollin, y la otra mitad brillantes, y dirigidas todas á un mismo lado.

Este molinete se pone en movimiento cuando se le coloca á la luz, y gira tanto más rápidamente cuanto más fuerte es la iluminacion. Los colores del espectro solar actúan sobre él de diverso modo, creciendo la acción desde el violado hasta el rojo y llegando á su máximo bajo la influencia del ultrarrojo.

Un hábil constructor de instrumentos de física ha presentado un radioscopio con dos molinetes, teniendo uno de ellos las aletas dispuestas en sentido contrario que el otro: el lado que es brillante en uno, en su compañero está empañado con humo. El resultado es que el movimiento giratorio se establece también en sentido inverso, pero con la irregularidad de ser unas veces más rápido en un molinete y otras en otro, sin que se pueda averiguar la causa de tal diferencia.

Los experimentos hechos con estos instrumentos han dado mucho en qué pensar, no tanto por lo que valen en sí mismos, como por la significación que puede atribuírseles. La luz convertida en fuerza motriz ha debido efectivamente ser para unos la brillante promesa de riquísimas aplicaciones industriales, y para otros, que se deleitan con especiosas especulaciones sobre la unidad de las fuerzas naturales, una garantía preciosa de acierto en sus teorías.

No han faltado esplicaciones para darse cuenta del movimiento giratorio del radioscopio. Algunos sostienen que el fenómeno depende del calor que acompaña naturalmente á la luz. El físico italiano señor Govi opina de este modo, diciendo que las aletas del molinete cubiertas de hollin, retienen necesariamente gases condensados en los poros del carbon, cuyo gas nunca desaparece completamente, por más que se haga el vacío en el aparato, y bajo la influencia del rayo calorífico que acompaña al luminoso, se desprende en mayor ó menor parte, ocasionando una rotura de equilibrio, que determina el movimiento de un aparato de suyo tan ligero.

Pero esta esplicacion, así como cualquiera otra de las que se fundan en la influencia del calor, no satisface por completo, puesto que la contradice el resultado de otros experimentos. Se ha visto que la luz privada de rayos caloríficos por los cuerpos atermalinos, como por ejemplo, la disolucion de alumbre, obra con casi tanta intensidad como la luz ordinaria. Los cuerpos calientes oscuros, situados bastante cerca del aparato para elevar muy sensiblemente la

columna de un termómetro puesto á su lado, influyen muy poco en él; al paso que la mecha incandescente de una cerilla recién apagada, cuyo calor no actúa sobre el termómetro, determina el movimiento del molinete. No se obtiene este resultado colocando el radioscopio en una corriente de vapor de agua hirviendo.

El Sr. Fizeau ha hecho otro experimento, cuyo resultado se opone á la teoría del Sr. Govi. Rodea el aparato con un círculo de bujías encendidas á la distancia de 15 á 20 centímetros, y con esto se pone en movimiento el molinete, siendo constante la velocidad de sus revoluciones. No se concibe que estas dependan del hidrógeno retenido en el hollin, porque una vez desprendido el gas, debería disminuirse el fenómeno, sin que pudiera el mismo gas volver á fijarse en las aletas, hallándose el instrumento rodeado de luz por todas partes.

Parece, pues, probado que la luz, y sólo la luz, es la causa del movimiento del radioscopio. ¡La luz convertida en fuerza motriz! Hé aquí un hecho curioso y que algunos mirarán como extraordinario. Ya sabíamos que, además de los impulsos mecánicos, el calor, la acción expansiva de los cuerpos gaseosos, la atracción aspirante del vacío, el sonido, la electricidad, eran fuerzas motrices; pero la luz, esa idealidad de la naturaleza, ese fenómeno impalpable, no se había considerado hasta ahora como fuente de movimientos. La experiencia ha venido á demostrar al mundo sábio que la luz hace girar un aparato de hasta el peso de tres gramos, como el aire, ó una corriente de agua, mueven un molino de muchos quintales; y al contemplar este hecho el mundo sábio se ha conmovido. ¿Por qué? Porque este mundo es el tutor de intereses materiales é ideales que le importan sobremanera; porque vislumbra en el nuevo fenómeno la posibilidad de consecuencias utilísimas para las artes, y porque su esplicacion pudiera impulsar en gran manera la teoría científica que labran los siglos con el afán y la tenacidad casi automática con que fabrica el ave sus nidos y la abeja sus panales.

Acerca de la novedad del hecho, debemos manifestar que el aparato del Sr. Crookes nos parece fundado en los mismos principios que el antiguo y bien conocido fotómetro de Leslie. Constaba este de una columna de mercurio, sujeta á las oscilaciones determinadas por la luz, recibida en dos bolas de vidrio, una brillante y otra cubierta de hollin. El movimiento no era aquí, á la verdad, giratorio ni constante é indefinido, según se dice que es en el radioscopio; pero al fin era una oscilación, un cambio de lugar, que se producía bajo la influencia de la luz. La única diferencia está en que Leslie confesaba, tal vez con alguna precipitación, que el

movimiento del mercurio se explicaba por el calor que acompaña á los rayos luminosos, y los propagadores del nuevo invento hacen ver que la accion de la luz es hasta cierto punto, sino del todo, independiente de la del calor.

Pero ¿no pueden hacerse, respecto del fotómetro de Leslie, las mismas objeciones que respecto del radioscopio, para explicar el movimiento por el calor? Es más: seguramente Leslie no entendia que su fotómetro fuera un simple termómetro: creia, sí, que la luz hace mover el mercurio por el calor que la acompaña, pero fundaba su instrumento en la desigual absorcion de la luz, y por consiguiente, no de todo el calor externo, sino del calor propio de esta luz absorbida. A la verdad, era esta una suposicion teórica del sábio, interesado en explicar el movimiento del único modo que entonces parecia posible, y los experimentadores modernos andan más acertados, negándose á admitir un fenómeno calorífico, donde sólo se vé un fenómeno luminoso; mas de todos modos, descartada la explicacion, el invento de Leslie es, en nuestro concepto, si no de tanto bulto, al ménos de índole idéntica, al que tanto está llamando la atencion en los momentos actuales.

¿Será que el radioscopio realice, como se ha esperado por algunos, la paradoja física del movimiento continuo? Parece imposible que se piense y escriba con tanta ligereza por los que hacen profesion de dirigir el juicio de los demás. A poco que se profundice la filosofía de la naturaleza, pudiera abrigarse la conviccion fundamental, de que el movimiento continuo de un aparato mecánico es lógicamente imposible. En primer lugar, ningun aparato mecánico resiste indefinidamente á las causas de deterioro y destruccion; y en segundo, y muy principalmente, el carácter esencial de toda fuerza terrestre es ser finita, parcial, limitada en su accion por otras fuerzas, por obstáculos, por resistencias que la van debilitando poco á poco, hasta neutralizarla ó equilibrarla. Sólo es indefinido el movimiento, en general, que la inteligencia concibe, y que se realiza en algun modo por la naturaleza, tambien en general, por el sistema astronómico en su conjunto, y en sus partes en cuanto relacionadas con el mismo conjunto. Concebir el movimiento indefinido universal y tratar de realizarle por un movimiento cualquiera, finito y parcial, es simplemente un absurdo á los ojos de la razon; por más que el sentimiento se obstine locamente en esta empresa, como en tantas otras de índole parecida.

Por movimiento continuo se ha entendido siempre, la conservacion de la fuerza de movimiento en una máquina sin merma ni alteracion bajo las influencias exteriores. ¿Cómo, pues, pensar en movimiento continuo á propósito de un aparato que ne-

cesita para moverse la accion de un agente exterior? Que el radioscopio se mueva mientras la luz actúa sobre él, no es más estraño ni maravilloso, que el movimiento de la máquina de vapor mientras no le falten agua y combustible, ó el de una turbina impelida por la corriente continua de un rio. Hasta se vé mejor aquí cierta continuidad, que en la accion periódica de la luz solar, y en la contingente y transitoria de todo foco artificial de luz.

Para que el radioscopio realizase el movimiento continuo, era menester que, una vez puesto en accion, siguiera moviéndose por virtud propia y sin impulso estraño, creando, digámoslo así, toda la fuerza que necesitaría perder para vencer resistencias, siempre necesarias, por pequeñas que se las suponga. Aún así, con el tiempo, sufriría roces, desgastes, deterioros, que pondrian un término á la accion del aparato, si no hubiera de tenerle ya este por sí mismo, en virtud de la ley de las resistencias, que agotan las fuerzas cuando no se restauran por sí solas.

Dejando ya á un lado esta quimera, ¿será que el radioscopio nos prometa para lo sucesivo un motor importante aplicable á la industria? Hasta ahora nada autoriza á suponerlo. Es por el contrario muy probable que tal esperanza resulte, si no absurda como la del movimiento continuo, al ménos ilusoria. Que un fenómeno luminoso determine un movimiento se concibe muy bien, y parece ser un hecho demostrado; pero que esta determinacion pueda equivaler á los impulsos mecánicos utilizados ya por la industria humana, es tanto más difícil, cuanto que se trata de hechos no previstos en el código actual de las leyes físicas, formado por la naturaleza de acuerdo con las investigaciones de los sábios y con la esperiencia del género humano en una larga serie de siglos. Sin embargo, no insistiremos mucho sobre este punto, porque se trata aquí de probabilidades que cada cual es libre de apreciar á su manera.

Por nuestra parte, nos parece la accion industrial de la luz como fuerza motriz poco más probable que la accion medicinal de los glóbulos homeopáticos.

Ahora, como medio de calcular la cantidad y acaso tambien las calidades de la luz, sobre todo en fotografía y meteorología, confesaremos que el radioscopio puede ser un instrumento útil, con corta diferencia, en un grado análogo al fotómetro de Leslie.

Réstanos hablar de las teorías que sugiere el invento del Sr. Crookes relativamente á las *fuerzas de la naturaleza*. Pero este asunto debe tratarse con alguna estension, y exige por lo tanto capítulo separado.

M. N.

MAS SOBRE EL ABANDONO DE LA SANGRIA.

Nuestro anciano comprofesor D. Francisco Colom, cuyo celo y laboriosidad hemos tenido ya ocasion de elogiar, nos dirige las siguientes líneas:

«Con fecha 20 de Diciembre del año pasado 1875 dirijí al Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO una sencilla nota, sin otro objeto que el bien de la humanidad y el honor de la profesion, manifestando que observaba de algun tiempo á esta parte no sólo cierta indiferencia sino una antipatia al uso de la sangria; de lo que resultaban miles de víctimas, por haberse despreciado el remedio más heróico que tiene la terapéutica.

En el núm. 1150 de EL SIGLO MÉDICO, en el capítulo defensa de la sangria y del emético en conmemoracion de aquella nota hay continuado un discurso, que me ha llenado de satisfaccion por ver mis ideas arregladas y conformes á las de aquel sábio director.

En tantos años de mi numerosa clientela y al frente de un hospital de mucha concurrencia, por espacio de 47 años he podido observar los buenos resultados de las sangrias, que no aplicándose á su debido tiempo, no se impide el curso de la inflamacion, principalmente en las pleuro-neumonias y congestiones cerebrales. Son muchos los que se me han presentado con la inflamacion de aquellos órganos, y muy pocos los que no se hayan curado: en el último mes de Junio se curaron dos de la primera enfermedad, y dos con delirios maniacos.

Son pocos los días que no se me presentan con ataques crónicos, y los más del pulmon, por no haberse acudido á su tiempo al remedio seguro de la sangria; por cuyo motivo voy á manifestar francamente el método curativo que aplico siguiendo los consejos de sábios profesores.

Diagnosticada la enfermedad se administra luego una sangria del brazo de una libra, la que se repetirá en breves intervalos segun la violencia de la enfermedad, la naturaleza de la constitucion médica reinante, el tiempo que se ha pasado desde que se hizo la primera, el temperamento, la edad, el sexo, y el estado de fuerzas del enfermo con las sangrias administradas.

Con algunas sangrias al principio se cura la pleuro-neumonia; pero no aplicadas á su tiempo, se infarta de tal modo el pulmon, que su resultado es la muerte ó la supuracion, y con estas circunstancias no hay otra indicacion que cumplir que la repeticion de sangrias, que para verificarlas no debemos atender al estado del pulso, que se confunde muchas veces su opresion con su debilidad, sino á la disnea, anhelacion, angustia y dolor. Para la repeticion de las sangrias no debe atenderse ni al día ni al número en que se han verificado, sino á las circunstancias particulares del enfermo.

Un sábio autor bien penetrado y afirmado con los buenos resultados de las sangrias en las perineumonias no tiene inconveniente en manifestar que en casos apurados *Melius est auceps cuam nullum expiriri remedium*; y en que *sub frigidis jam jaux extremitatibus, fasie vix nom cadaverica, pulsibusque minimis impositis arteriæ digitis, venam suffocanti ægroto cum felice rerum exitu aperuimus*, de lo que resulta que la disnea es el síntoma de más consideracion en esta enfermedad.

Para cumplir con la indicacion antiflogística directa no hay otro remedio más cierto y seguro que la sangria, y así lo he experimentado yo en mis largos años con los más felices resultados en mis enfermos, y por tener la satisfaccion de ver confirmada mi opinion por dos sábios comprofesores con dos memorias continuadas en EL SIGLO MÉDICO, la primera en los núms. 1130, 1133 y 1134, firmada por C. M. Cortezo, y la segunda con el núm. 1176 firmada por J. Herrero. Estas dos memorias serán leidas con gusto por las sábias ideas que contienen; y sus autores, afianzados con los principios de la verdadera medicina, que es la hipocrática, se han convencido que la sangria es el reme-

dio específico para la curacion de las grandes inflamaciones del cuerpo humano, y que el desuso que se observa de algun tiempo á esta parte, ha dado lugar á infinitas víctimas.

Repito: que el bien de la humanidad, y el amor á la profesion me obligan á publicar estas verdades.

FRANCISCO COLOM.

Tarragona 6 de Agosto 1876.»

REVISTA INGLESA.

Contestacion.—Sobre algunas formas de dispepsia.—Un silbato en un bronquio.—Reduccion del parafimosis.—Solubilidad de los medicamentos.

Las revistas de las publicaciones y trabajos que en los diferentes países cultos se publican, nunca pueden aspirar á más alta importancia que á la de *actas* hechas con mayor ó menor esmero, en las que trate de reflejarse con la posible fidelidad el carácter, tendencia y estado de la literatura que se analiza y del país que la produce. Respondiendo á este criterio, que en general domina entre todos los publicistas que no tratan de pavonearse inocentemente, dando desusada importancia á lo que de suyo no la tiene, el autor de las revistas desaparece en cierto modo como personalidad para ajustarse más ó ménos exactamente á lo que relata y al trabajo, siempre ajeno, que comenta. Claro es que en los comentarios, en las críticas y hasta en el tono mismo que la narracion adopta, salta siempre el criterio y se transparenta la opinion de quien escribe; pero de todas maneras á nadie puede ocurrir que se elija una revista en que se esponen algunos casos aislados, como terreno apto para hacer profesiones de fé científicas, filosóficas ni profesionales, ni ménos aun el que para hacerlas se ocurra á su autor firmar con una simple inicial su modestísimo trabajo.

Hacemos las anteriores salvedades para que se comprenda cuál habrá sido la sorpresa del redactor que estas revistas confecciona, al verse honrado en el último número de nuestro apreciable colega *Los anales de las ciencias médicas*, con una estensa crítica, intencionada y discretamente escrita, en que se analiza *cuantitativa y cualitativamente*, de un modo que al más exigente químico satisficiera, un solo párrafo de su artículo del 30 de Julio. Acúsasele de no sabemos qué «olvido en que hasta ahora ha tenido á *ciertos* países,» de «contrariar *ciertas* corrientes» y de «prevenir el ánimo del lector contra *ciertas* y determinadas ideas,» de «elevar diques contra el progreso» y de otras mil lindezas que si hemos de ser francos, más que efecto, nos han producido sorpresa al considerar la inmensidad de nuestra involuntaria picardía.

¿A qué negarlo? El contrariar *ciertas corrientes*, claro está que es empeño nuestro, como debe serlo el de todo ánimo recto é inclinado á la justicia; lo que debe procurarse es señalar cuáles son esas *corrientes* para ver si en contrariarlas hay delito; lo mismo puede decirse de las *ciertas* y *determinadas* ideas. En cuanto al olvido de *ciertos* países (y vá de *ciertos*), jamás hemos concebido la division geográfica de la ciencia, y por tanto procuramos no entender lo que nuestro estimable Aristarco quiere expresar en esta, sin duda alguna, intencionada frase. Pero por si pudiera tacharse de evasivas estas razones, para que quede nuestro colega satisfecho, le diremos cuáles son las ideas y tendencias que bajo su sola responsabilidad personal combate y combatirá quien estas líneas escribe, para evitarle el trabajo de tenerlas que designar de hoy en adelante con ese adjetivo de *ciertas* á que tanto amor demuestra el articulista.

Por una parte ha combatido y combate *los entusiasmos metafísico fisiológicos*, muy especialmente cuando partiendo de una atrevida deduccion pretenden con mal definidas entidades, crear artificiales sistemas que obstinada-



mente se resisten á las modificaciones progresivas de los tiempos y que se empeñan en no querer reconocer el carácter de transición que toda doctrina fisiológica debe revestir en la actualidad, y al combatir esto, combate la intolerancia y el quietismo y la desatentada vanidad de ciertas escuelas, que por fortuna son cada día menos numerosas. Por otra parte ha combatido y combatirá los impacientes arrebatos de los amigos celosos de ciertas ideas que se empeñan en pasar por defensores y paladines jurados de escuelas y doctrinas que no se asimilan sin digestión previa y que les prestan un menguadísimo servicio empeñándose en tener por prueba de amor al progreso, la de dar preferencia al libro del año 76 sobre el del 75, por la sola razón de tener un año menos y posiblemente sin haber leído uno y otro con el suficiente detenimiento; la de preferir el periódico del día 20 al del 19, la de jurarse únicos poseedores de conocimientos, por vulgares ya olvidados, la de blasonar de histólogos y químicos sin mirar los deberes que semejantes nombres llevan consigo y comparar los adelantamientos del arte por el cultivo de las ciencias fisiológico-filosóficas ó por el de la clínica, sin tener la condición que un refrán vulgar exige en quien quiera sentenciar un pleito.

Esto es lo que el autor de estas revistas ha combatido y combatirá, cuide el director de los *Anales* de no parecer colocado (que por fortuna suya no lo está) en ninguno de los dos casos y deje en paz á quien siempre alimentó en su alma el más desinteresado amor á la ciencia de ayer por ser madre de la de hoy, y á la de mañana por adivinar en ella la tierra prometida que tras de larguísima peregrinación espera á la humanidad como premio de los desvelos, las tribulaciones y los trabajos que forman la epopeya de su historia. En cuanto á quien estas líneas escribe, tranquilo seguirá siempre, sin necesidad de huecas protestas, su camino, teniendo como tiene por seguro que en los discursos que galantemente alude el Sr. Simancas, como en los modestos trabajos que en *EL SIGLO MÉDICO* publica, siempre ha defendido lo que por noble y generoso tuvo, lo que entiende pudiera ser de provecho para la medicina, y lo que se propuso sostener desde su primer paso en el áspero camino de la ciencia mientras que tenga palabra, pluma é inteligencia que poner al servicio de tal idea.

Harto lejos nos ha llevado nuestra digresión, séanos perdonada y entremos en materia.

—En el número 4 del tomo II de las *Lecciones clínicas*, dadas en New-York, publica el Dr. Delafield un importante trabajo relativo á las diferentes formas de dispepsia que pueden tener su origen en órganos diversos. Empezá por afirmar que en muchos casos puede distinguirse perfectamente la dispepsia que depende de una lesión gástrica de las que dependen de una afección del intestino grueso, del delgado ó del hígado. Las del páncreas se localizan con más dificultad; los órganos citados pueden en muchas ocasiones complicarse en sus afecciones los unos con los otros.

Los síntomas de la dispepsia, debida á un estado anormal del estómago, son: náuseas, vómitos, dolores, pérdidas del apetito, eructos gaseosos y regurgitaciones. Las materias vomitadas consisten solamente en alimentos, ó en estos mezclados con un líquido muy fluido, del que algunos enfermos llegan á arrojar algunos cuartillos en cada ataque. El dolor va seguido de un deseo de vomitar, y cuando el vómito se efectúa cesa aquel. Un pedazo de pan del tamaño de una nuez, permaneciendo en el estómago, basta á veces para mantener el dolor y los eructos por horas enteras, hasta que es espelido. El apetito generalmente es escaso, caprichoso y anómalo. Si la enfermedad es de larga duración é intensa, pierden los enfermos carnes y fuerza, y presentan un aspecto deplorable. Las lesiones consisten en una inflamación crónica de la capa mucosa con pérdida de energía en la capa muscular del estómago; la superficie interior del órgano se encuentra constantemente revestida por un barniz tenaz de moco. El tejido conectivo exis-

tente entre los tubillos glandulares, y estos mismos llegan á atrofiarse. El estómago, unas veces se encuentra disminuido y otras aumentado de volumen. Los casos leves pueden en la mayoría de circunstancias curarse con sólo regularizar el régimen, sin necesidad de echar mano del tratamiento farmacológico. En los casos graves, el Dr. Delafield aconseja el uso diario de la bomba gástrica; dice que se deben inyectar unas 6 onzas de agua tibia y repetir el lavado hasta que el agua salga clara y sin sustancias. El estómago de los adultos puede contener hasta 25 onzas más de esta, pues mayor cantidad produce molestia. La mejor hora para hacer las inyecciones es la en que el enfermo acostumbra á tener los ataques de vómito. El autor añade dos casos curados con este tratamiento.

Cuando la afección reside en el intestino delgado el principal síntoma es el dolor que se refiere á cualquier parte de la cavidad abdominal: este dolor es sordo, no tiene el carácter de cólico y aparece cuando el estómago se encuentra vacío como cuando está lleno; cuando los alimentos son escasos y sencillos, como cuando son abundantes y de difícil digestión. El uso de las bebidas calma el dolor por poco tiempo. Puede haber náuseas pero no vómitos; las náuseas se presentan de día. Los intestinos continúan funcionando con perfecta regularidad. El apetito generalmente es bueno; hay flatulencias, aunque no constantes. Los enfermos se ocupan de sus quehaceres habituales, pero se sienten lánguidos y poco dispuestos para el trabajo. Las sustancias que se encuentran ordinariamente indicadas son: la cubeba, la ipecacuana y el asafétida; 10 granos del polvo de cubeba pueden darse tres ó cuatro veces al día. La ipecacuana se dá en un principio á pequeñas dosis ($\frac{1}{8}$ de grano) y luego se aumenta gradualmente hasta de 1 á 4 granos, tres veces al día; el asafétida se dá en píldoras de 4 granos cubierta de azúcar. La equitación es generalmente útil, no lo es tanto el paseo á pié.

La dispepsia de origen hepático puede dividirse clínicamente en dos clases, segun Delafield. En la 1.^a se comprenden los sujetos robustos, musculosos y de apariencia sana; la 2.^a en los pálidos, delgados y débiles. Los enfermos de la 1.^a clase parecen estar bien nutridos, pero no eliminan bien la parte esccrementicia de los alimentos. En los de la 2.^a clase la nutrición es incompleta. En los unos los tejidos parece que se encuentran escesivamente alimentados y mal purificados; en los otros, por el contrario, las pérdidas son mayores que su alimentación. En estos últimos las flatulencias, las cefalalgias, las sensaciones nerviosas extrañas, la hipocondria, la irregularidad en la acción cardíaca; los dolores gravativos en los hombros, la astricción, la oxaluria ó la fosfaturia son síntomas frecuentes. En el tratamiento debe hacerse uso de una dieta nutritiva, bien regularizada con vinos, cervezas, leches y aun con el aceite de hígado de bacalao. La estrignina, el aloes, el sulfato de magnesia, el ruibarbo y el podofilino pueden usarse para regularizar las defecaciones. El bromuro potásico y el asafétida combaten los síntomas nerviosos. Deben recomendarse especialmente los ácidos minerales, el ejercicio al aire libre y el baño frío en las personas jóvenes. Estos casos pueden confundirse con la congestión cerebral, la paraplegia y algunas enfermedades del corazón y el útero y aun con la tisis, por las personas poco acostumbradas á este género de observaciones. Los dispépsicos hepáticos de la otra clase tienen buen color, viven bien, beben y fuman mucho, tienen, sin embargo, depresión de ánimo é hipocondria; las cefalalgias son pequeñas, pero hay en cambio vértigos á veces hasta perder el conocimiento. El apetito suele ser bueno, los intestinos sólo acusan astricción, alterando con diarrea al menor pretexto. La orina contiene con exceso ácido úrico y uratos, los elementos de un tratamiento racional son: en primer lugar prohibición de las bebidas alcohólicas; abstención del tabaco; ejercicio activo y aun gimnasia violenta, y por último el uso de las aguas alcalinas y sulfuradas.

En la dispepsia debida en las enfermedades del intestino grueso es el principal síntoma la astricción, especial-

mente en las personas de edad. Puede haber á veces diarrea ligera con dolores cólicos. Los enfermos se encuentran muy postrados, vomitan y tienen que guardar cama. Los medicamentos opiados llegan á probarles mal en un plazo más ó ménos largo. Los laxantes ligeros les son útiles. En los casos graves hay una gran pérdida de fuerzas. La as-tricción no desaparece aunque los enfermos hagan muchas deposiciones líquidas; debe cuidarse mucho de mantener el vientre de modo que no reaccumulen en él mucho alimento. El estado del recto puede reconocerse en caso de duda por la exploracion digital. El aloes y la estrignina sirven en esos casos para ayudar á la accion del intestino grueso.

Por último, concluye el autor asegurando que con un exámen atento pueden llevarse á localizar las causas de la dispepsia en las vísceras que les dan origen.

Bueno es advertir que los norte-americanos como los ingleses dan una gran importancia á este estado patológico, sin dada por lo frecuente que es entre ellos.

Las formas descritas no son nuevas en verdad, como tampoco su tratamiento, á no ser en lo que se refiere al empleo diario de la bomba gástrica y al empleo de la pimienta de cubeba.

—El 14 de Enero de 1876, el Dr. Salomon Ch. Smith (*The Lancet*, 29 Julio) fué llamado para asistir á un niño de ocho años que seis dias antes habia tragado inadvertidamente un silbato que tenia en la boca. El silbato, al decir del niño, tenia el grosor de un porta-plumas y media pulgada de longitud. Teniendo este instrumento entre los labios, aspiró el aire para producir un sonido. Dos horas despues del accidente, cada movimiento respiratorio iba acompañado de un fuerte silbido. El niño estaba asustado, pero no parecia sentir dolor ni dificultad en el acto respiratorio. Se le prescribió un emético, pero cesó el silbido antes de que produjese su efecto. La calma y tranquilidad del enfermo hicieron creer que el silbato habia sido arrojado sin que nadie se apercibiese, y se le dejó tranquilo, pero despues de una semana próximamente reapareció el silbido. En la segunda mitad de esta semana se vió el niño molestado por numerosas y violentos accesos de tos con escasa expectoracion. No habia dolor, ni sensacion incómoda, nada podia percibirse en la faringe; la percusion del pecho no revelaba ningun ruido anormal, ninguna matidez. El lado derecho durante la respiracion no se dilataba tan libremente como el izquierdo. Habia carencia casi completa del murmullo respiratorio y del sonido de la voz al nivel de las seis pulgadas inferiores del pulmon derecho, la respiracion era normal en el lóbulo superior del mismo pulmon y notablemente pueril en todo el pulmon izquierdo. El diagnóstico fué: encajamiento del silbato en la division inferior del bronquio derecho. El tratamiento indicado fué invertir el cuerpo del niño con el fin de desprender el silbato, pero el Dr. Smith no quiso intentar nada en este sentido sin tener á mano todo lo necesario para practicar la traqueotomia, y esperó hasta el 16 de Febrero para tener una consulta con otros dos médicos. Los signos físicos eran los mismos, y el exámen laringoscópico demostraban que la laringe y la tráquea no contenian el cuerpo extraño.

Como sólo una porcion del pulmon derecho se hallaba privada del acceso del aire, y como la obliteracion tenia, segun todas las probabilidades, su asiento al nivel de la primera division bronquial, no podia utilizarse ningun aparato para extraer el cuerpo extraño; como por otra parte no habia ningun síntoma alarmante, los tres médicos se decidieron á hacer una tentativa para desprender el silbato, y si esta tentativa era infructuosa, á dejar al enfermo tranquilo, á ménos que no sobreviniese alguna complicacion. Esta tentativa no produjo efecto alguno.

El 20 de Enero, hallándose presente el Dr. Smith, se reprodujo el silbido. No se entendia cuando el enfermo respiraba tranquilamente; pero sí se oia cuando el enfermo hacia una inspiracion profunda ó cuando tenia un acceso de tos. El silbido no se producía más que durante la respiracion.

El 31, y durante la semana que le siguió, el enfermo se quejaba de mal sabor de boca despues de toser.

El accidente sobrevino el 8 de Febrero, y desde este momento hasta el 7 de Mayo, el silbido reapareció de tiempo en tiempo por intervalos regulares. Durante todo este tiempo el enfermo tuvo más ó ménos tos, adelgazando realmente durante las seis últimas semanas, á pesar de haber tomado el aceite de hígado de bacalao. Tuvo por espacio de dos ó tres dias expectoracion bastante abundante; y en fin, la mañana del 7 de Mayo vomitó cierta cantidad de moco; despues la tos se hizo casi continua, y por último, el silbato fué arrojado al exterior en una violenta quinta de tos.

Algunos dias despues el estado del enfermo habia mejorado mucho, el apetito era mayor; habia adquirido más peso; pero quedaba aun una disminucion del murmullo respiratorio en la base del pulmon derecho.

Los pocos trastornos causados por un accidente tan grave es un hecho que merece llamar la atencion. La observacion, por otra parte, es curiosa, porque el cuerpo extraño revelaba su presencia por silbidos.

—M. Alfred Eddowes, cirujano interno del hospital de Salop, publica en el *British medical Journal* (3 de Junio 1876) el procedimiento de que se sirve hace ya dos años para la reduccion del parafimosis; se sirve de un trozo de tela de algodón mojado de 1 ó 2 pulgadas de anchura, y se envuelven enteramente el glande y el prepucio, despues se arrolla un hilo de caoutchouc alrededor del glande, yendo de delante á atrás, el pedazo de tela traspasa por delante del glande y sirve para fijar el principio del hilo. Si la tumefaccion es muy grande, conviene aplicar primeramente el caoutchouc para quitarlo despues cuando su accion se haya agotado y volverla á aplicar más fuertemente. De esta manera la operacion es más pesada, pero mucho ménos dolorosa. La compresion producida por las circulares del hilo elástico produce bien pronto la reduccion del tumor. Cuando se quita por completo el caoutchouc y la tela de algodón, se encuentra el glande arrugado, pudiéndole recubrir perfectamente el prepucio.

Este procedimiento, aplicado á una afeccion tan comun, es muy sencillo é ingenioso; así es que creemos prestar un servicio llamando la atencion sobre él.

—Un diario americano, *The St-Louis clinical Record* (Junio 1876), indica en el cuadro siguiente la cantidad de diversos medicamentos solubles en 30 gramos de agua; por encima de este límite la disolucion nunca es muy clara:

Ioduro potásico.	30	gramos.
Bromuro de amonio.	18	id.
Bromuro potásico.. . . .	130	id. 50 centig.
Bicarbonato potásico.	7	id.
Nitrato potásico.	6	id.
Borato sódico.	2	id. 50 id.
Clorato potásico.	1	id. 50 id.
Bicloruro de mercurio.	1	id. 30 id.

CÁRLOS MARIA CORTEZO.

SECCION PROFESIONAL.

PARTICOS MÉDICOS.

Aunque débiles, muy débiles mis fuerzas para defenderme del Sr. Mangas Perez, que abroquelado y con lanza en ristre se presenta en el palenque literario, atacándome por una porcion de lados y defendiendo al mismo tiempo al Sr. Perez Redondo; voy, sin embargo, á emplearlas de la mejor manera posible, por más que el miedo enerve los enflaquecidos miembros del nuevo D. Quijote, pues no de otro modo se me designa al citar la aventura de los molinos de viento.

Duéleme en el alma, no que defienda á ese apreciable comprofesor, pues se basta él solo; nó; sino que no se me

comprenda, ó no se me quiera comprender y se me ataque tan rudamente, cuando otros antes que yo han dicho muchísimo más que yo hubiera podido decir, y sin embargo han permanecido silenciosos. Esto me hace creer que sólo una parte de mis escritos es la que no ha parecido bien á algunos médicos titulares.

Empieza el Sr. Mangas sorprendiéndose del desbarajuste que reina en la clase médica, como si esto fuera de *ogaño*. Hace ya muchísimos que se encuentra en tal estado: á la conclusion de la pasada guerra civil (la primera), se habló bastante de arreglo de partidos, ¿y qué sucedió? Algo se hizo; ¿pero fué lo suficiente? Contesten por mí los médicos que encorvados por el peso de los años, van inclinando la cabeza hácia el sepulcro; ellos mejor que yo podrán dar luces sobre este asunto, para ver con más claridad.

Me tacha el Sr. Mangas de susceptible, dejando en claro y salvando de este adjetivo á los demas que han hablado en contra del Sr. Redondo; perfectamente. Sin duda alguna, y sin que esto se convierta en cuestion personal, pues si tal supiera, rompería en mil pedazos y arrojaría lejos de mí la pluma con que escribo, mis palabras han hecho muchísimo más destrozo que una batería en funcion, puesta al pie de una fortaleza: no creo haya sido para tanto, ni mucho ménos.

De fatalista me califica el Sr. Mangas, y la verdad es que no acierto á explicar el por qué de ese calificativo; puesto que si por fatalista se entiende *el que mira como único principio y causa de todas las cosas al hado ó destino,—fatalis necessitatis superstitiosus observator*,—ignoro qué relacion, qué clase de conexiones pueda tener el significado del masculino ó adjetivo *fatalista* con decir *la costumbre aludida por el Sr. Perez no llegaría nunca á verificarse y si acaso en determinadas localidades*.

Quiere el Sr. Mangas tomarlo en sentido de *malo, desgraciado, infeliz, desdichado*, que es la significacion de fatal, enhorabuena; pero debe conocer muy bien y no se esconderá á su inteligencia, que se combate una idea, se combate un proyecto, sin querer decir con ello que la palabra *fatalidad* ha de ir siempre á la cabeza, ha de ser la directora de nuestras acciones, de nuestras razones, de nuestras ideas.

Dice V. que la oposicion es el mejor medio; entónces es V. tambien fatalista, segun el sentido en que me parece emplea ese adjetivo, á no ser que no comprenda yo cuál sea su significado.

¿Se atreve el Sr. Mangas á establecer una regla en absoluto, en general, sin tener alguna ó algunas escepciones? Pues si así es, entonces le daré la razon, *afirmo y niego*; de lo contrario y por más que haya dicho: *la costumbre aludida por el Sr. Perez no llegaría nunca á verificarse, y si acaso sólo en determinadas localidades*, no implica contradiccion alguna como parece indicarme el señor Mangas y continúo sosteniéndolo hasta que razones poderosas me hagan creer lo opuesto.

Me viene á indicar el Sr. Mangas, que sostengo un sofisma, *que empleo una razon ó argumento aparente para defender ó persuadir lo que es falso... que empleo una argumentacion viciosa y con malicia....* léjos de mí tal pensamiento: uso en la discusion los términos más adecuados, segun mi parecer, para combatir lo que se trata y nada más. Creo no echar mano de la *anfibia*; creo *no ignorar la cuestion*; me parece no empleo ni *la peticion de principio*, ni el *círculo vicioso*, ni *la falacia de composicion*, ni *la confusion de géneros*.

Generalizo por acaso más de lo que permiten los hechos en que se funda la induccion, es decir, que hay induccion defectuosa; pues entonces, nos hallamos en el mismo caso los dos. Usted dice, es mejor la oposicion, sin conocer el deseo de todos los médicos, de todos los pueblos; yo digo que nó, partiendo de la misma ignorancia: luego los dos sostenemos una de las especies de sofismas. ¿Es esto lo que V. quiere indicarme? En ese caso, no hay más que hablar. ¿Me valgo de la enumeracion imperfecta, es decir, no

conociendo la cosa exactamente y como es en sí, afirmo y deduzco consecuencias tan equivocadas como el principio de que se deduce; en una palabra, soy ignorante, pues que la ignorancia es el verdadero origen de las enumeraciones imperfectas? Entónces nos hallamos en idénticas circunstancias V. y yo: los dos sostenemos un sofisma. Sin conocer los pueblos, los deseos de los médicos, nos metemos á disponer oposiciones y á atacarlas vivamente; pues á eso equivale el no conocer las cosas de un modo completo, exactamente; y cuando el conocimiento no es cabal, la enumeracion de sus propiedades, atributos ó relaciones no puede serlo tampoco.

¡Pluguiera al cielo no se me hubiera ocurrido nunca el dar cabida en mi mal escrito primero sobre partidos médicos, á seis casos de enfermos y por añadidura padeciendo tal ó cual dolencia, puesto que tan mal sientan al señor Mangas!

¿No hay parte más vulnerable en mi escrito que los renglones ocupados por esos seis enfermos? ¡Válgame el cielo! Bastante daño me han ocasionado, y por mi desgracia todavía parece tienen vida larga y gran deseo de seguir verificándolo, cuando de ellos echa mano el Sr. Mangas para destruir mis razonamientos.

¿Qué objeto me propuse al citarlos? Por lo visto, no se sabe. ¿Me explicaré mal? Si V. se halla enfermo, busca un médico á su gusto y luego le echa de su casa ignominiosamente, ¿qué se dirá en este caso? Si V. no lo busca, sino que por el contrario, quiera ó no quiera, se ha de dejar visitar por él, ¿no podrá, no tendrá más probabilidades, colocados en iguales condiciones de saber, amabilidad, bondad, asistencia, etc., el que suceda lo mismo que con el elegido por usted?

¿El ocuparme de esos seis casos, quiere indicar que marché por una senda extraviada? Hasta ahora lo ignoraba completamente.

El decir, *sería una deshonra para el profesor entrar en un partido siendo contrario á todo el vecindario*, ¿ocupa tambien el rango de faltas de sentido comun?

El no poder afirmar que *todos los igualados estén á gusto*, ¿quiere decir por ventura que la oposicion es lo mejor?

Si no están á gusto, se borran, se ahorran al ménos el pagar esa iguala y se ván á los pueblos inmediatos ó á donde mejor les parece.

¿Qué otra cosa más se podia parecer á la oposicion, que los contratos cerrados? ¿Y dónde existen? Pocos son, y de dia en dia se van estinguendo. ¿El que no queria ser visitado por el médico, se escusaba de pagar su asignacion? No; porque todos, quisieran ó nó quisieran, tenían que hacerlo por todo el tiempo contratado. Y cuando á la junta de mayores contribuyentes ó de aquellos que le respondian al médico de la cantidad estipulada se llegaban muchos diciendo: «ese médico no nos gusta por esto, ó lo otro ó lo de más allá,» ¿qué sucedía? En vez de renovar el contrato á la terminacion del primero, le decian estas ó parecidas palabras: «amigo mio, busque V. otro partido, porque aquí ya no puede seguir.»

¿Sabe el Sr. Mangas lo que yo hago? Voy á un partido, espero á que se iguale conmigo el que tenga por conveniente, ó personalmente ó á mi nombre va otra persona de casa en casa por si quieren verificarlo; hago mi cuenta total y si veo que con el producto líquido puedo vivir, me quedo; sino, cumplo aquel compromiso y me marcho.

¿Cree V. que yo me hago la ilusion de que todos me han de querer? No señor, yo no quiero más que sacar una cantidad conveniente y me basta (dejo en blanco las demás miras que debe tener todo médico).

¿Se igualaron conmigo por su espontánea voluntad y sin embargo no están á gusto? No lo comprendo. ¿No hay aquiescencia en las igualas libres? Méenos las habrá en las impuestas.

Soy admirador de la libertad y del progreso, y siendo así, ¿qué me quiere V. decir con citar los seis casos de enfermos? ¿Quiere V. servirse de ellos para decirme que se

conoce muy poco mi libertad y mi progreso? ¿Conque por haberme sucedido lo citado con los seis enfermos, por eso no he de amar la libertad y el progreso? Yo la quiero y si los demás no la desean, ¿qué me importa?

Visito un enfermo, no hace lo que le dispongo, me insulta; no le visito más y Santas Páscuas. ¿Quiere V. que por ser yo amante de la libertad y del progreso vaya á reñir con todo el mundo porque este no la quiera? No señor: trataré de persuadirle y de darle á conocer lo bueno segun mi opinion; si no lo hace, sólo me toca callar y lamentarme.

¿Conque por existir uno, dos, veinte casos como los citados por mí, no voy á ejercer en ninguna localidad? Vea V., señor Mangas, cómo generaliza tambien, cómo se mete V. en una *inducción defectuosa*, cómo me trae un *sofisma más* y eso que sólo yo soy el que los sostiene.

Conque, *si lo que no es honroso para la profesion*, porque no lo puede ser, *creo que si lo es*, entonces cae por tierra *mi cacareada libertad, mi cacareado progreso y tengo que hacer coro al lado del Sr. Mangas*, es decir, que nos iremos á su lado todos aquellos que digamos: «el enfermo H. ó B. me insultó estando igualado libremente, venga la oposicion y así no me insultará otra vez.»

Dice el Sr. Mangas: *mientras todo esté reglamentado, reglamentados debemos estar todos*. Las titulares de hoy que sólo abarcan á los pobres, reglamentadas están: las titulares de hoy que abarcan partidos cerrados, reglamentadas están tambien. ¿De qué se quejan los médicos viejos? De que en todos los pueblos donde han ejercido les quedan á deber 1.000, 2.000, 3.000 rs., igualados, Ayuntamientos y Juzgados, y por más reclamaciones que han hecho no han podido cobrar ni de unos ni de otros. ¿De qué se quejan los médicos jóvenes? Pues se quejan de lo mismo.

¿Con la oposicion desaparecerá esto? ¿Quién va á pagar la asignacion? ¿El Ayuntamiento? Y si así es ¿no darán los vecinos su cuota?

Pida V. al Ayuntamiento, ¿le dará siempre? Apele V. á un Tribunal en uso de su derecho, y verá V. la cara que le pone el Ayuntamiento en el momento en que llegue á sus noticias la demanda interpuesta.

¿Será el Gobierno? Acuda V. al hambre de los maestros y á la de los curas. Se acuerda V. del refran que dice: «tiene más hambre que un maestro de escuela?»

Siguen los curas y los maestros.

¿De qué se mantienen los curas y los maestros escedentes? Unos enseñando latin, haciéndose memorialistas, algunos secretarios de Ayuntamientos, otros dando lecciones á domicilio, llevando cuentas, otros se convierten en pasantes de colegios y de escuelas, otros entran de Directores de conciencias en casas particulares, otros se hacen empleados, otros comen del producto de sus haciendas.

¿De qué se mantienen los maestros y los curas? Véase *La Correspondencia, El Imparcial* (1), *La Epoca, El Magisterio, La Idea* y todos dicen: «El maestro de escuela de tal punto ha cerrado la escuela porque no le pagan;» «al maestro de escuela de tal otro se le aleduan tantas mensualidades.»

Tengo á la vista infinidad de números del periódico *La Educacion* que hasta la muerte de su director y propietario D. Gabriel Fernandez se ha estado publicando, y si el Sr. Mangas quiere le contaré con todos sus pormenores, todos los casos en que los *maestros de escuela con escuela* se comian *los codos* por no tener otra cosa.

Lea V. las sesiones del Congreso y verá como dicen: «tal diputado ha reclamado del Gobierno las pagas que se le

(1) Despues de escrita esta contestacion, he leído en *El Imparcial* del lunes 24 de Julio de 1876 en la seccion de noticias, lo siguiente: «Hubo exageracion, y nos felicitamos, en la noticia circulada por la prensa de que el Ayuntamiento de Peralta habia suprimido las escuelas al mismo tiempo que inauguraba una plaza de toros.

Esta última se estrenó hace ya tiempo, y en cuanto á las escuelas, aunque se cerraron, no fué por orden del Ayuntamiento sino por resolucion de los maestros en vista de que *no se les pagaba.*»

aleduan al clero». Lea V. la *Gaceta de Madrid* y verá como dice: «Real orden disponiendo que al clero de tal provincia se le pague la tercera parte de lo que se le aledua». ¿Diga V. ahora, sin la misa libre, los bautizos, casamientos y entierros, de qué se hubieran mantenido los curas?

Esto es lo que se hace hoy con los curas y con los maestros de escuela escedentes y no escedentes, Sr. Mangas; y por eso creo no haber corrido tan de ligero como V. supone, al decirme *que lo he dicho sin parar mientes, que es un error escapado al correr la pluma.*

Poner en tela de juicio que un titular podia echarse á la bartola, es tanto como no conocer el decoro profesional: he aquí el caballo de batalla, el lado flaco de mi escrito, la brecha por donde se puede pasar á cuchillo la guarnicion, la parte más lastimosa de mi relacion: hé aquí un vejigatorio de tan fuerte accion y que sin salir casi de la oficina de farmacia, ha producido una ampolla de gran consideracion.

Afirmando que hay títulos falsos de licenciados en medicina y cirujia; que por no existir decoro profesional se han dado de puñaladas dos médicos; que vayan los hijos de la revolucion á licenciarse de nuevo; que hay médicos plagiarios; que hay médicos que se valen de todos los medios imaginables para desbancar al compañero; que hay médicos que vituperan á otro valiéndose de un periódico; afirmando que existen catedráticos que medran á la sombra de algun discípulo; que ha habido ó hay Universidades y Facultades en donde se aprueba á todo el mundo; que existen médicos tan ignorantes en materia médica que envenenan á sus enfermos; afirmando que por poco se entierra un cataléptico, con vida; afirmando que no hay union, compañerismo, ni moralidad; que nosotros somos la causa de todos nuestros males; afirmando que la Sociedad ó asociacion médico-farmacéutica española murió por la apatia de los médicos; afirmando todo esto y muchísimo más que omito por no hacer demasiado largo este párrafo... no se ataca á nadie, para nadie es bochornoso, ni hay tea ni discordia; pero suponer que un médico titular puede abandonarse, *esto no es recapacitar, esto es saltar gravemente al decoro profesional, esto es bochornoso y vergonzoso; esto es llevar la tea y la discordia al seno de una gran asociacion.* ¡Gran manera por cierto de refutar!

Dice el Sr. Mangas, que empleo un argumento contraproducente cuando, *refiriéndome á la verdad que asentaba el Sr. Redondo, «de que el mal estaba en nosotros mismos,» y adhiriéndome á este mismo parecer, decia sin embargo que á la conciencia recta...*

¿En qué consiste el argumento contraproducente? ¿Es solamente, en decir eso, en donde empleo la locucion latina *contraproducente*, en donde manifiesto ó alego una razon que luego es contraria á lo mismo que trato de probar? No lo veo yo tan concluyente como V., y por lo tanto *con aventura de molinos de viento y sin aventura*, me atrevo á suplicar al Sr. Mangas me explique de una manera clara é inteligible para mí en qué consiste el *argumento contraproducente.*

¿Qué es infructuosa la tarea impuesta combatiéndome á mí mismo? ¿Quiere V. particularizar los párrafos en que tal haga? De esa manera me hará V. un gran favor, que yo le agradeceré infinito y le viviré eternamente reconociendo si me saca del atolladero en que me he metido.

Se adhiere V. en un todo al parecer del Sr. Redondo; enhorabuena; nada le hubiera dicho á no haber tratado de refutarme: cada uno es libre de pensar como su inteligencia le indique.

Para concluir, diré al Sr. Mangas que en mi primer artículo sobre partidos médicos se cuentan más suposiciones que afirmaciones, y bien sabe V. que suponer significa *dar por resultado y existente alguna cosa para pasar á otra*, y afirmar es *asegurar una cosa por cierta*: la diferencia es bastante grande.

Sin embargo, si las suposiciones son las que á V. le ha-

cen daño, datos tengo bastante fidedignos para afirmar muchas de las cosas que he supuesto y puedo, cuando me parezca oportuno, publicarlos.

TOMÁS VALERA Y GIMENEZ.

Quintanar del Rey 7 Julio de 1876.

SECCION PRACTICA.

CLÍNICA QUIRÚRGICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA,

Á CARGO DEL DOCTOR

D. ENRIQUE FERRER Y VIÑERTA.

Sarcoma en las tuberosidades de la tibia derecha.—Amputacion del muslo por el tercio inferior.—Isquemia — Hemorragias consecutivas.—Puohemia.—Muerte.

(Continuacion.) (1)

Y sin embargo, aun con todos estos síntomas que corresponden perfectamente á las descripciones, por cierto poco numerosas, que hacen los prácticos del aneurisma del hueso, y que se podrian considerar como patognomónicos de una dilatacion arterial, no puede decirse de una manera terminante y sin que deje lugar á dudas y vacilaciones, que sea esta afeccion la que sufre el enfermo, pues el tegido esponjoso de los huesos es con frecuencia asiento de cierta clase de neoplasias que presentan tambien pulsaciones isócronas con los latidos del pulso y es apreciable en ellas el movimiento expansivo que las comunica la circulacion arterial del interior de las mismas, y entre las cuales figuran el cáncer, los tumores ó mieloplaxas y medulocelos y en particular el sarcoma con sus diferentes variedades, que puede considerarse como tipo de las producciones malignas desarrolladas en el hueso, y que servirá de punto de comparacion en el caso presente, por ser el que con más frecuencia se encuentra en la práctica, y con cuyo nombre comprenden algunos autores de anatomia patológica gran número de producciones accidentales, diferentes por su constitucion elemental, y las llaman tumores fibrosos albuminoideos, tumores fibro-plásticos, embrioplásticos, mielomas, plasmomas, etc.; lo cual viene á demostrar, ya que no lo dificultoso de referir á tipos anatómicos invariables las diversas clases de tumores, por lo ménos la falta de acuerdo entre los mismos histólogos acerca de la constitucion elemental del sarcoma ó tumor parecido á simple vista á la carne, y en el que reconoce el microscopio elementos diferentes bastantes para formar especies y variedades que sirven á aquellos para sus clasificaciones.

El exámen de este asunto no esclarecería realmente la cuestion que en esta parte de la historia debe ventilarse, reducida á reunir la mayor copia de datos que sea posible para formar el diagnóstico del tumor que padece el enfermo de que se trata. No entrando, pues, en el terreno de la histología del sarcoma, concretándose á decir que es una produccion morbosa formada por elementos muy análogos á los que en gran abundancia se encuentran en los tegidos del embrión, y en época más adelantada en el interior de algunos órganos y en las cicatrices, y haciéndose cargo tan sólo de los fenómenos con que se presenta á la observacion clínica, y muy particularmente de los objetivos cuando se desarrolla en el tegido huesoso, es oportuno decir que el sarcoma del hueso es en lo general al principio indolente, que sólo se manifiesta por una ligera incomodidad, que más tarde se convierte en dolor; la produccion morbosa crece de una manera más ó ménos rápida, y apréciase cuando su volumen es ya algo considerable, antes que haya llegado al período de ulceracion, un cambio de forma en el punto

(1) Véase el núm. 1.182.

en que radica el tumor, con blandura y elasticidad al tacto; sin cambio de colorido en la piel que cubre la region afectada, y que en no pocos casos, si en medio del tegido morbososo de nueva formacion hay gran predominio vascular, con diferentes focos sanguíneos, se perciben pulsaciones isócronas á los latidos del pulso, hasta se nota cierto movimiento de expansion en lo profundo del tumor, y una puncion exploratriz suministra sangre con todos los caracteres de la arterial.

Con lo sucintamente expuesto se comprueba lo aventurado que es decir si este enfermo padece un aneurisma del hueso ó un sarcoma celular, encefaloideo de otros autores, con gran desarrollo vascular: en la dificultad, pues, por la carencia de uno ó más síntomas capaces por sí solos para desvanecer toda duda, de formar *à priori* el diagnóstico clínico, es lo más prudente someter á este individuo á una observacion atenta y prolongada, con el propósito de apreciar con exactitud la marcha que el tumor siga, deduciendo de su evolucion sucesiva cuál sea su verdadera naturaleza, y la que ha de ser el fundamento de la terapéutica con que se haya de combatir.

Curso y duracion. La marcha que ha seguido el tumor desde que el enfermo notó los primeros dolores, ha sido continúa y la propia de las producciones accidentales, cualquiera que sea su naturaleza: bien conocido es que todo tumor tiene marcada tendencia á un crecimiento más ó ménos paulatino, pero siempre continuado, hasta adquirir en ocasiones un volumen por demás extraordinario. Lo observado en este enfermo corrobora esta circunstancia especial á todo neoplasma ó produccion morbosa de nueva formacion, que nace y crece en medio de los tejidos orgánicos, pues como se desprende del relato que el mismo hace, fué el tumor pequeño y circunscrito en su principio, y en poco tiempo, unos ocho meses, ha llegado á adquirir un tamaño relativamente considerable, y á entorpecer de una manera bastante marcada las funciones de una articulacion inmediata al punto en que radica el tumor.

De la marcha seguida hasta el dia de entrada del enfermo en la Clínica, puede sin esfuerzo alguno deducirse el curso ulterior que la dolencia ha de seguir: condenado el tumor á continuar creciendo de un modo progresivo, pero sin poder marcar la rapidez con que lo haga, su volumen será cada dia mayor, más intensos los dolores, mayor el entorpecimiento y hasta la pérdida absoluta de los movimientos de la articulacion: la blandura y pastosidad, así como la expansion y los latidos se acentuarán más y más, y en su último período evolutivo, sea sarcoma ó tumor pulsátil ó aneurismático, llegará á interesarse la piel, que distendida y adelgazada se agrietará primero y ulcerará despues, ocasionando una hemorragia si se trata de un aneurisma; y si es tumor sarcomatoso, la ulceracion, tomando un aspecto fungoso, ganará en estension y profundidad, siendo entonces el gérmen de nuevos y muy serios contratiempos, como hemorragias, supuracion abundante, etc., etc.; no tardará en interesarse el sistema ganglionar linfático, manifestándose el infarto en las ingles, y en último término llegando á resentirse la generalidad del organismo se constituirá en estado caquético, ó bien se desarrollará una grave afeccion en órganos importantes á la vida, como el hígado ó los pulmones.

La duracion no puede marcarse, ya que fácilmente se comprende está supeditada en absoluto á la marcha rápida ó latente que el tumor afecte en su evolucion. Pero si para señalarla puede buscarse algun fundamento en la anamnesis, no será aventurado creer que la duracion, es decir la evolucion completa del tumor, interesando tejidos hasta el dia ajenos á la escena morbosa que tiene lugar en la extremidad superior de la tibia, no será de larga fecha, y para juzgarlo así basta recordar las dimensiones que el tumor ha adquirido en un plazo relativamente corto.

Pronóstico.—Gravísimo; así autoriza á hacerlo la índole del tumor, aneurismático ó sarcomatoso, el curso que ha seguido desde que se desarrolló y el que es de suponer siga, segun acaba de decirse, máxime no siendo de esperar

cambio alguno favorable que modificando la naturaleza del mismo detenga su crecimiento y evite en su consecuencia los trastornos locales y generales á que la afeccion puede dar motivo, y que serán á no dudar de gran entidad. Pero es el pronóstico doblemente grave si se tiene en cuenta que en la mayoría de las neoplasias, muy bien pudiera decirse en todas, son siempre inútiles los medios farmacológicos aplicados sobre las mismas con el propósito de obtener su desaparicion á beneficio de un trabajo resolutivo en los tejidos en que se desarrollan, siendo imprescindible recurrir á la terapéutica quirúrgica operatoria, si aquellas adquieren un volúmen tal que causen grandes molestias al individuo que las padece; ó si por su composicion elemental llevan en su elemento constitutivo el germen de grandes trastornos locales.

Basta se indique la posibilidad de que en este enfermo sea necesario, con objeto de combatir su dolencia, practicar una operacion quirúrgica, cualquiera que ella sea, para que se comprenda es esta circunstancia de grandísimo valor, y que dá al pronóstico una gravedad relativa que aumenta la que ya en sí mismo tiene el padecimiento; pues sabido es, como la clínica lo enseña por desgracia todos los dias, que la operacion al parecer más insignificante puede acompañarse en el acto de practicarla de sérios contratiempos, y seguirse despues de ejecutada de accidentes terribles que ponen en peligro inminente los dias del que la sufre.

En el caso de ser un sarcoma hay otra circunstancia que hace estremadamente grave el pronóstico: en las neoplasias de este género demuestra la clínica, y las investigaciones anatómicas lo comprueban, la gran frecuencia con que se desarrolla de nuevo el elemento morbo en la cicatriz del muñon consecutivo á la amputacion ó en órganos situados en las grandes cavidades (hígado, pulmones, etc.), en términos de que la operacion no es nunca una garantía de éxito halagüeño.

Tratamiento.—Por las razones espuestas al ocuparse del diagnóstico, se justifica la dificultad que en este caso clínico se presenta para formar un juicio diagnóstico *à priori* acerca de la naturaleza del tumor que padece el sugeto cuya historia clínica viene haciéndose: y fácilmente se comprende por lo mismo que no siendo posible marcar de una manera precisa si es un sarcoma ó un tumor pulsátil ó aneurisma del hueso, tampoco es espedito establecer, con la exactitud que fuera de desear, y de un modo absoluto, la terapéutica que es conveniente poner en planta en este individuo, y hay por lo tanto necesidad de partir del supuesto de que pueda ser una ú otra de dichas afecciones, que como se ha dicho son las dos que mayores probabilidades de acierto reúnen.

Desde luego cabe decir, sin temor de padecer equivocacion, que no hay medio alguno farmacológico de los que pudieran aplicarse sobre el tumor en que quepa fundar ni aun la más remota esperanza de éxito satisfactorio: las unturas ó parches resolutivos, por enérgicos que fuesen las sustancias de que se confeccionaran unas ú otros, no producirían efecto alguno: no conoce la ciencia medicamento ó preparacion que goce la propiedad de detener los progresos de un sarcoma, ni tampoco posee un agente medicinal que detenga la marcha de un aneurisma desarrollado en el interior del tejido óseo; cuantos medios farmacodinámicos se emplearan en este enfermo serían completamente ineficaces, y á los únicos que es prudente recurrir son aquellos de cuya accion estupefaciente pueda esperarse algun efecto favorable contra el síntoma dolor, que es el que más molesta al enfermo y el único que en realidad tiene importancia para el infeliz que desconoce la gravedad de su padecimiento. Como indicacion sintomática deben aplicarse los narcóticos sobre el tumor ó bien administrarlos al interior, sin más objeto que combatir un síntoma, ó mejor con el de acallararlo: y para ello se obtendrá buen resultado de las unturas opiadas y de alguno de los alcaloides del opio en pocion ó en píldoras.

El tratamiento local debe armonizarse con la naturaleza

del tumor; y la cual, como se ha dicho en el diagnóstico, no es posible fijar sin una observacion detenida y en vista de la marcha que el mismo siga en su evolucion sucesiva; oportuno es, sin embargo, ocuparse en esta parte de la historia, de la terapéutica más racional á que sería preciso recurrir en el caso de que el tumor fuese un sarcoma, ó la que está indicada si es un aneurisma del hueso.

En un sarcoma desarrollado en las tuberosidades de la tibia, pudieran practicarse dos operaciones quirúrgicas en el mismo punto en que el tumor tiene su asiento y una á mayor distancia del mismo: son las dos primeras la estirpacion de la neoplasia ó la reseccion de dichas tuberosidades; es la tercera la amputacion del muslo por su tercio inferior.

La estirpacion del tumor, practicando una incision crucial de longitud apropiada que interesara la piel y tejidos inmediatos hasta ponerlo al descubierto, separando á seguida el neoplasma, de fácil ejecucion realmente, no podría limitarse á la sola separacion del tumor, pues siendo casi seguro que el elemento patológico ha de estar infiltrado entre las celdillas óseas, necesariamente habria de hacerse una escavacion huesosa, y es posible que aun así no fuera fácil su completa separacion por estar del todo modificadas las condiciones del hueso, á causa del trabajo morbo desarrollado en él. Además, en el tumor hay un gran desarrollo vascular, y probablemente entre su tejido existirán diferentes focos sanguíneos ó apopléticos, que darían lugar durante la estirpacion y escavacion ósea á hemorragias abundantes primitivas, difíciles de cohibir durante la operacion, y que exigirían tal vez para dominarlas la aplicacion de astringentes enérgicos (percloruro de hierro), y hasta la cauterizacion actual: medios con los cuales se lograría sin duda detener la efusion de sangre, pero que no evitarían las hemorragias consecutivas al desprenderse las escaras, y durante el trabajo eliminador sobrevendrían copiosas supuraciones, que unidas á la debilidad consecutiva á las pérdidas de sangre, colocarían al paciente en una situacion crítica.

La reseccion de la estremidad superior de la tibia, ó sea la separacion de toda la porcion del hueso en que existe el tumor, dejaría una herida estensísima y la articulacion fémoro-tibio-rotuliana al descubierto; circunstancias que expondrían el enfermo á gravísimos contratiempos, como por ejemplo una intensa inflamacion que fácilmente tomaría el carácter de difusa en todo el muslo, y abundantes é inagotables supuraciones, suficientes para contraindicar la antedicha operacion. Y aun cuando el resultado de la misma fuera satisfactorio, por haber vencido con buen éxito dichas contrariedades, no debe olvidarse que atendido el volúmen del tumor la porcion de hueso separada habia de dejar necesariamente en la parte alta de la pierna una gran pérdida de sustancia ósea que no podría regenerarse por la falta de periostio, quedando por lo tanto la pierna sin otro lazo de union con el muslo que los tejidos blandos de la parte posterior de la region de la rodilla, y que entrañaría la completa inutilidad del miembro.

Diagnosticada la afeccion de un sarcoma, la única operacion indicada, la que es de más fácil y rápida ejecucion, la que se acompañaría de ménos contratiempos al practicarla y serían menores los accidentes locales consecutivos, es la amputacion del muslo por su tercio inferior; operacion gravísima tambien, pero que no lo es tanto como las anteriormente citadas, y á la que debería recurrirse en el caso que se supone con alguna mayor esperanza de buen éxito, ya que las condiciones del individuo son las más abonadas para prometerse una pronta curacion; pero como ya se ha dicho anteriormente al ocuparse del pronóstico, sin ver en ella una garantía de que aquella sea definitiva, ya que es por demás frecuente encontrar en la práctica ejemplos que no dejan la menor duda acerca de la recidiva del sarcoma en regiones y hasta en órganos que al parecer eran estraños al trabajo morbo localizado en un punto cualquiera del organismo asequible al instrumento cortante, y en cuyos enfermos despues de practicada la amputa-

ción un nuevo y rápido desarrollo del mal ha demostrado la inutilidad de ella, y ha puesto fin en breve plazo á los dias del paciente.

Para el tratamiento de los aneurismas del hueso están todos los autores conformes en proponer la ligadura del tronco arterial que alimenta el tumor, y que en el caso de que se trata fácilmente se comprende habia de hacerse aquella en la poplítea ó en la crural; ya que no es posible ligar los vasos de menor calibre aferentes á las tuberosidades de la tibia, ramificadas sus terminaciones en el interior de las mismas y en las cuales existiria la dilatación aneurismática. Basta sólo enunciar la clase de operación que en este caso habia de practicarse para que se recuerden la serie de gravísimos accidentes que despues de ella podrian sobrevenir, mereciendo especial mención la gangrena del miembro, pues desgraciadamente no hay que prometerse gran cosa de la circulación colateral encargada de sostener la de las partes del mismo situadas por debajo del punto en que se ligara la arteria principal; y en un término más ó ménos breve sería inevitable la mortificación general ó limitada de las mismas, y en su consecuencia se presentaria en el terreno terapéutico la indicación de amputar el miembro, con lo cual se aumentarían á no dudar los riesgos para el infeliz enfermo, que habia sufrido ya antes una operación de las de mayor importancia entre las varias que se practican en cirugía.

Del rápido exámen que acaba de hacerse, lógicamente se deduce: 1.º, que si observado atentamente el enfermo por espacio de unos dias, llegaran á reunirse los datos suficientes para diagnosticar su padecimiento de un sarcoma, la amputación se hallaría racionalmente indicada; 2.º, si en la marcha que la dolencia siga durante la temporada que se sujete este individuo á una atenta y minuciosa observación, se encontraran razones en abono de que padece un aneurisma del hueso, entre la ligadura de la femoral en el tercio medio de su trayecto en el muslo ó la amputación del mismo por su parte inferior, aconseja la prudencia aplazar la resolución de este problema para despues que se tengan los elementos necesarios para formar un juicio diagnóstico lo más exacto posible, pues que la evolución progresiva que el tumor afecte, ha de influir en mucho en la terapéutica que se crea oportuno emplear; si bien puede anticiparse la idea de que atendiendo á la marcha que es de creer siga la enfermedad, la ligadura exigiria probablemente como operación consecutiva la amputación: circunstancia que hay que tener en cuenta en su día para tomar una resolución definitiva.

(Se continuará.)

PRENSA MEDICA.

Tratamiento de la tiña tonsurante por el aceite de croton-tiglio.

Conocidos son de todos, los esfuerzos que han hecho los médicos para curar la tenaz enfermedad que acabamos de nombrar, y sabido es también que en todos tiempos se ha considerado tanto más segura su curación, cuanto con más anticipación se hubiese hecho la avulsión de los cabellos.

El uso bárbaro de la calota se ha abandonado por fortuna casi por entero. Pero la epilación, que hoy día se recomienda y aconseja, es otra prueba cruel á que no podemos someter á los niños sino por breves momentos, por el sufrimiento que ocasiona y más aun por el estado nervioso continuo en que les pone.

Preocupado por esto el Dr. Ladreit de Lacharrière y deseando encontrar un agente que procurase una pronta curación, sin que hubiese necesidad de arrancar los cabellos, ensayó gran número de las sustancias que se denominan *parasitocidas*. Viendo que todos estos ensayos eran infructuosos, pensó si un trabajo inflamatorio desarrollado en los bulbos pilosos y en el cuero cabelludo, sería capaz de destruir y eliminar los gérmenes morbosos. Despues de

ensayar diversos agentes capaces de modificar profundamente el dermis, cree dicho profesor haber encontrado en el aceite de croton lo que buscaba. Vamos, pues, á dar á conocer los efectos prontos y benéficos de este medicamento en la afección á que nos referimos.

El aceite de croton, aplicado al cuero cabelludo, no desarrolla hasta las veinte y cuatro horas la erupción que se puede apreciar al cabo de muy pocas en cualquiera otra parte del cuerpo.

El cuero cabelludo preséntase primero ligeramente tumefacto y algo más sensible que de ordinario. Despues aparecen pequeñas vesículas yustapuestas y llenas de un líquido cetrino oscuro. Estas vesículas continúan desarrollándose, reuniéndose y formando costras amarillentas blandas, que tienen la apariencia de miel concreta y se asemejan á las del impétigo.

Si se desprenden por medio de cataplasmas, ó de lociones, arrastran consigo gran número de cabellos, y los otros quedan tan poco adheridos que se pueden arrancar sin producir dolor.

Los primeros dias se aplican cataplasmas y cada vez que se renuevan se encuentran en su superficie numerosos cabellos y restos negruzcos en los que se reconocen los elementos anatómicos de la tiña. La caída de los cabellos no es, sin embargo, constante; la epilación espontánea se observa principalmente cuando la tiña ha durado mucho tiempo y modificado profundamente el dermis.

Una cura con glicerina basta para cohibir el derrame que se produce en la superficie de la herida vesicante: El cuero cabelludo queda rojo y liso, y ni la lente ni el tacto descubren vestigio alguno de la enfermedad. Los cabellos no tardan en crecer, flexibles, vigorosos y abundantes.

El Dr. Ladreit, creyendo que la acción lenta del aceite de croton era debida á que esta preparación, retenida por los cabellos, penetraba incompletamente en el tegumento, incorporó el aceite á una sustancia semi-sólida, fácilmente fusible, que permitiese limitar exactamente su aplicación, tal como la manteca de cacao y la cera blanca.

Este nuevo modo de aplicar el aceite de croton-tiglio, está llamado á prestar buenos servicios, aun en otras afecciones distintas de la que nos ocupa, sobre todo si recaen en los niños.

Si la tiña ha invadido la mayor parte del cuero cabelludo, el aceite de croton no debe aplicarse á la vez á toda la superficie enferma, pues esto podria desarrollar violenta fiebre; son preferibles las aplicaciones sucesivas de esta sustancia.

El Sr. Ladreit de Lacharrière ha notado, en algunos niños que tenían placas de tiña diseminadas, que la acción del medicamento no se dejaba sentir sólo sobre las partes del cuero cabelludo impregnadas de dicha sustancia, sino que las otras partes enfermas cambiaban de aspecto, y la enfermedad tomaba la forma papulosa, que es signo de próxima curación. En este caso, en los puntos de emergencia de cada cabello, se desarrollaban pequeñas pápulas que supuraban con rapidez.

En Febrero último principió el Dr. Ladreit á ensayar el aceite de croton en la tiña; y desde esa época, los diez y ocho enfermos que ha tratado, todos curaron en muy poco tiempo.

La duración del tratamiento fué de seis semanas á dos meses. La enfermedad, en casi todos, tenía más de seis meses de fecha; en uno, dos años; en otro, tres, y en un tercero cinco. En los dos últimos, la enfermedad reapareció varias veces cuando ya se la creía curada. Todos estos enfermos habian sido tratados por la epilación, pomada de turbit mineral, lociones cotidianas con una solución de sublimado, etc.

Los hechos, siempre felices, que ha observado el doctor Ladreit, le hacen creer que el tratamiento de la tiña tonsurante por el aceite de croton, es un medio cierto, rápido é inofensivo, de curar casi sin dolor una enfermedad que hasta el día se ha resistido con tenacidad á los medios empleados.

Un nuevo signo de la amaurosis monocular simulada.

La ciencia tiene signos muy numerosos para reconocer si es ó nó simulada una amaurosis monocular. Sin embargo, tan frecuente es el fraude y tantas las formas de la simulación, que no debe desdeñarse ningún síntoma, por pequeño que sea, puesto que muchas veces podrá ser útil para el diagnóstico de algunos casos dudosos. Uno de los síntomas que en opinión del Dr. Galezowski, director del *Recueil d'Ophthalmologie*, tiene verdadera importancia, es el que sin contradicción resulta del exámen de la pupila, que se puede hacer sin ninguna preparación.

«La pupila, en efecto, en un ojo amaurotico, se dilata en tanto se espone á la acción de la luz solar y se cubre por completo el ojo sano.» Este es un hecho que dicho profesor ha comprobado en siete sujetos que perdieron la vista de un ojo á consecuencia de herida directa del nervio óptico ó de fractura del cráneo. En todos estos enfermos, la pupila se conservó normal hasta cuatro ó cinco meses después del accidente.

Difícil era decidirse de una manera positiva sobre la visión del ojo afectado, y debíamos contentarnos con las declaraciones de los mismos enfermos. Por esto recurrió el Dr. Galezowski al exámen minucioso del ojo enfermo, y descubrió ese particular fenómeno: que la pupila espuesta á la acción de la luz, se dilata en vez de contraerse, en tanto que el ojo sano está tapado.

Como se vé, se trata de un hecho anormal, diametralmente opuesto al que observamos en el ojo cuyas funciones de la retina no están alteradas.

Preciso es decir, sin embargo, que esta dilatación de la pupila sólo se observa en la amaurosis monocular, puesto que no es más que el resultado de la relajación del esfínter pupilar, que se contraía primero de una manera simpática en el momento en que hería la luz el ojo sano, y hacía contraer las dos pupilas.

Por lo general se observa á simple vista esta dilatación pupilar; si se abren los dos ojos, se nota que las dos pupilas sufren en el mismo grado una contracción simultánea; pero basta después cerrar el ojo sano para ver dilatar, lenta, pero progresivamente, la pupila del enfermo, hasta llegar á 4 ó 5 milímetros de diámetro.

Este nuevo síntoma de la amaurosis monocular, no se descubre á veces á simple vista, por lo que pudiera creerse que la pupila permanece inmóvil: pero basta examinarla con un lente para reconocer la dilatación.

Para comprender el mecanismo de este fenómeno, debemos recordar en la fisiología del iris lo que se refiere á su inervación.

Se sabe, por los experimentos de Budge y Bernard, que, después de la sección del cordón cervical del gran simpático, la pupila se estrecha, y por el contrario se dilata cuando se electriza su extremo periférico. La dilatación de la pupila, es pues, resultado de una inervación activa del gran simpático, en tanto que la contracción sólo se produce en el período de reposo de este nervio, en cuyo momento comienza la acción de los filetes nerviosos del tercer par que se distribuyen por el esfínter.

Así, la contracción y dilatación de la pupila son fenómenos constantes, y podemos decir con Donders que la raíz gris ó simpática del ganglio ciliar tiene por objeto reanimar constantemente la tonicidad de las fibras radiales del iris; la pupila se dilatará tanto más cuanto menos se escite el antagonista del gran simpático. Sabido es, que la luz es una de las causas escitantes más poderosas para el esfínter pupilar; que obra directamente sobre cada ojo, y por acción refleja de uno á otro. Basta pues que desaparezca el efecto de estas dos causas, para que se ejerza sólo la acción del gran simpático y se dilate la pupila.

Podemos, pues, decir de una manera general que en una amaurosis monocular, los movimientos del iris se ejecutan en sentido centrifugo y que cerrando el ojo bueno se dilatará la pupila. La falta de este fenómeno puede dar á

conocer una amaurosis simulada, bien entendido de que sólo nos referimos á las amaurosis sin lesión, en las que el exámen con el oftalmoscopio no revela alteración, ni en la pupila, ni en la retina. No hay duda que este solo signo será insuficiente en algunos casos; pero unido á otros, podrá ser de gran utilidad en la práctica á los médicos-legistas.

Una nueva operación para el tratamiento del glaucoma.

La mayor parte de los oculistas creen que la causa inmediata del glaucoma consiste en un aumento de la tensión intra-ocular, pero no están de acuerdo sobre el modo como se produce esta tensión; sin embargo, todos los síntomas de la enfermedad, aun la pérdida de la visión, pueden explicarse por la compresión á que están sometidos los tejidos que se hallan entre el cuerpo vítreo por un lado y la capa esclerótica con la córnea por otro. Es, pues, evidente, que deben emplearse todos los medios que tengan por objeto disminuir la tensión intra-ocular. Con este fin se han practicado las siguientes operaciones, ora para aliviar, ora para curar el glaucoma: 1.º, la paracentesis de la córnea; 2.º, las incisiones hechas en la cámara que contiene el cuerpo vítreo; 3.º, la iridectomía, que es á la que con más frecuencia se recurre hoy día. Pero como esta operación no es aplicable á todos los casos, el Dr. Argyll Robertson, de Edimburgo, ha inventado una nueva que la reemplace, á fin de reducir de un modo permanente la tensión anormal del ojo, de aliviar de esta manera el dolor intenso que acompaña á estas afecciones, y de conservar ó devolver la vista al enfermo.

Esta operación consiste, en quitar un pequeño rodete de la esclerótica y dejar fluir por esta abertura cierta cantidad de humor vítreo. El punto que el Dr. Robertson prefiere para la trepanación, es la unión de los procesos ciliares con la coroides; y el instrumento que emplea tan distinguido oculista, sólo es una modificación del trépano de Bowman, que servía á este para puncionar la córnea. El Dr. Robertson dá en un periódico inglés detalles muy interesantes de cuatro casos en los que practicó la trepanación de la esclerótica, y los resultados son bastante satisfactorios para animar á ensayar esta operación, hasta que se idee otra que llene mejor las indicaciones que reclaman el glaucoma y otras afecciones de este género.

Sinapismos instantáneos.

Con este nombre designa el Sr. Vincent, farmacéutico de Saintes, un nuevo género de sinapismos que acaba de poner á la venta. Su idea es ingeniosa, y sin querer quitar nada de su valor á los de Rigollot, puede desde luego decirse que el nuevo procedimiento será ensayado con ventaja por todos los prácticos.

Basándose en que la harina de mostaza se altera con facilidad y en que exige bastante tiempo la confección de un sinapismo, y reconociendo que el papel Rigollot pierde sus cualidades con el tiempo, el Sr. Vincent procede de la manera siguiente:

En un tubo abierto por uno de sus extremos, de cinco centímetros de longitud por medio de diámetro, vierte cierta cantidad de esencia de mostaza recientemente preparada. Cierra después herméticamente el tubo y lo rodea con una hoja de papel bastante consistente, de la dimensión de un sinapismo Rigollot. Para usarle, no hay más que deramar la esencia sobre el papel y aplicarle como un sinapismo ordinario.

El Dr. Rigabert, que hace ya algunos meses que los emplea, dice que sus efectos son *instantáneos y seguros*, y mucho más pronto que con el papel de Rigollot. Además, á veces podemos carecer de agua y el nuevo sinapismo no

exige la intervencion de este líquido para producir sus efectos.

Presenta, por último, la ventaja de poder, en caso de necesidad, producir la vesicacion, pues derramando sobre el papel el contenido de dos tubos á la vez, se obtiene al cabo de unos minutos una viva vesicacion.

El sulfato de quinina y el ópio en la erisipela.

El Dr. Le Roy Satterlee recomienda en el *New-York medical Journal* esta medicacion, que emplea de la manera siguiente: Hace tomar de una sola vez al enfermo una pocion compuesta de 1,50 ó 2 gramos de sulfato de quinina, y bastante cantidad de ópio para asegurar la tolerancia del estómago. Si este es irritable, aplica al epigastrio un sinapismo tan ancho como la mano, diez ó quince minutos antes de la ingestion del medicamento, lo cual hace que el estómago, en circunstancias análogas, conserve la sustancia que ha sido ingerida, que en caso contrario podria tambien administrarse por el recto. Despues de tomar esta pocion el enfermo, pasa buena noche, duerme bien y respira libremente; á las veinte y cuatro horas la temperatura y el pulso disminuyen y el estado general se mejora. A veces una sola pocion ha bastado para que abortara la enfermedad. En los casos ordinarios, el Dr. Satterlee se limita al cumplimiento de las reglas de higiene y de alimentacion; pero en los más graves, hace tomar una pocion, y si á las veinte y cuatro horas no se ha mejorado, una segunda, y á veces una tercera á las cuarenta y ocho. En todos los casos en que ha seguido este método, el éxito ha sido satisfactorio. La convalecencia es corta y poco notable la debilidad que la acompaña. Hace tres años que el Dr. Satterlee emplea habitualmente este método, y jamás ha observado ningun efecto particular consecutivo.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

Inyeccion hipodérmica de albuminato de mercurio.

El Dr. Bamberger, de Viena, recomienda la siguiente solucion en reemplazo de la de sublimado corrosivo, para inyecciones hipodérmicas.

Tómese: Clara de huevo. . . . 30 cc.
Agua destilada. . . . 45

Bátase y fíltrese; debe resultar un líquido albuminoso casi límpido, ligeramente opalescente.

En otro lado disuélvase

Sublimado corrosivo. . . . 1 gramo.
Agua destilada. . . . 49

y añádase á esta solucion, moviéndola sin parar, el líquido albuminoso, hasta que algunas gotas de la mezcla, con adición de una disolucion de carbonato de sosa, no den ya color amarillo.

Añádase despues una solucion de

Cloruro de sodio. . . . 1 gramo
Agua destilada. . . . 16 —

hasta que el precipitado que se forma, se disuelva de nuevo; complétese con agua destilada c. s. para tener 100 cc.; déjese en reposo dos dias y fíltrese por último.

La solucion debe ser límpida; á cada centímetro cúbico corresponde 0,01 gramo de bicloruro de mercurio en estado de albuminato, disuelto en una solucion de cloruro sódico.

VARIEDADES.

Observaciones sobre los glóbulos de la sangre.

Con verdadera satisfaccion reproducimos la siguiente carta, reservándonos para cuando vea la luz el trabajo á que en ella se alude, los comentarios á que su interesante asunto se presta:

«Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor nuestro: Acabamos de ver en el número 1179 de su excelente publicacion, el artículo en que dan cuenta de la nota que han publicado los *Archivos de las ciencias físicas y naturales de Ginebra*, acerca de nuestras investigaciones sobre la sangre, y á consecuencia de esto tenemos un especial placer en contestar á algunas de las dudas que á Vds. se les ofrecen sobre el resultado de tales investigaciones, cumpliendo así con un deber á la vez sagrado y de cortesía.

Los glóbulos de sangre de rana que nosotros hemos podido observar, en 917 preparaciones de este líquido que han sido hechas en el espacio de dos años, han presentado siempre núcleos cuando procedia aquella de la extremidad de dedos cortados, membranas interdigitales destrozadas ó cualquiera de los demás órganos no centrales, en tanto que carecian de ellos los de la extraida directamente del corazon con minuciosas precauciones para evitar el contacto del aire y preparada en cristales y cubre-objetos cuidadosamente desecados. Estos hechos concuerdan perfectamente por lo tanto con la indicacion que tan atinadamente hacen en su extracto.

Mas no es este ciertamente el resultado principal y de más trascendencia que creemos haber obtenido en nuestros trabajos. Concedemos sí esta importancia á la demostracion, para nosotros evidente, de que el núcleo es de naturaleza gaseosa. En medio de otros muchos hechos que comprueban nuestra afirmacion y que no nos atrevemos á citar por miedo de ser demasiado molestos á Vds., indicaremos aquí: 1.º, la desaparicion de los núcleos que se observa en las masas procedentes de la fusion de los glóbulos desde el momento en que en estas se forman grietas por la contraccion, marcándose tal desaparicion más especialmente en la proximidad de dichas hendiduras; y 2.º, el rápido hinchamiento que experimentan los citados núcleos siempre que es disminuida por diversas sustancias la resistencia de las otras porciones de la masa globular; rápida dilatacion que se nos ha presentado en todos los casos cuyos caracteres son suficientes para no poder hallar explicacion más que en la fuerza expansiva de los gases. Conocen Vds. mejor que nosotros la inmensa influencia que en la doctrina de la célula en particular, y en general en la filosofía de la naturaleza, pueden tener unas ú otras concepciones sobre la conformacion del núcleo, y se explicarán así perfectamente el cuidado que hemos puesto en el estudio de este hecho, dándole gran preferencia sobre todos los demás que se han podido comprobar. En una memoria que estamos acabando de redactar, pensamos publicar en estenso lo que ha salido sólo en extracto en el periódico suizo.

Autorizándoles á que hagan de estas esplicaciones el uso que crean más conveniente, quedan de Vds. seguros servidores Q. S. M. B.—FRANCISCO QUIROGA Y RODRIGUEZ.—ENRIQUE SERRANO Y FATIGATI.»

REMITIDO.

Sres. Directores y Redaccion de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señores míos: Con esta fecha suplico á la Redaccion de *La Correspondencia médica* la insercion de la siguiente comunicacion, en vindicacion á las notas con que este periódico comentó el artículo que, con el epígrafe *Los*

médicos y el Registro civil publiqué en EL SIGLO MÉDICO del 25 de Junio último; rogando á Vds. encarecidamente se sirvan insertar tambien esta vindicacion en el periódico que con tanto acierto dirijen; favor, que agradecerá infinito su antiguo amigo y colaborador Q. B. S. M.

H. DEL C.

A mi regreso de una pequeña escursion, que acabo de hacer, me encontré en casa tres números de *La Correspondencia médica*, periódico de Madrid, coleccionados en una faja de su Redaccion, correspondientes al 24 de Junio, 30 de Julio y 8 del corriente Agosto. Doy gracias por su caritativa intencion, sea á esa Redaccion, sea á mi vecino accidental el director de la misma publicacion, hoy en Gijon, sea al médico de esta poblacion, al que parece haber correspondido el ejemplar del 24 de Junio, por los restos de la faja rasgada y adherida á la cara exterior de dicho ejemplar, porque al no mediar tal remision espontánea, acaso no hubiera yo tenido noticia de tan bello trabajo literario.

Si el objeto que se propuso el remitente desconocido fué el de mortificar mi amor propio, dándome á conocer los inconvenientes comentarios que he merecido á esa publicacion, al censurar mi inofensivo escrito, referente al caso de muerte aparente acaecido en esta villa de Gijon, buen chasco ha sufrido; porque me siento invulnerable ante la guasa, la chocarrería, las frases injuriosas y los apóstrofes de plazuela, que nunca están bien en el vocabulario de una persona digna, que debió haber recibido la esmerada educacion que corresponde á profesores de la ciencia de curar. Y si hay periódicos médicos tan olvidados de su mision, que emplean aquel lenguaje en la discusion de materias ó asuntos profesionales, *ipso facto* manifiestan que no son dignos de representar á la magistratura de la clase, esgrimiendo una pluma llena de soberbia, de hiel y de lodo.

Segun parece, se ha querido contestar á mi escrito calumniando mis intenciones, para darse *La Correspondencia médica* aires de superioridad y dogmatismo en materia legal y de conducta profesional. Siento mucho, que no se me haya remitido el número 26 de esa publicacion donde debe empezar la censura de mi escrito *Los médicos y el Registro civil*, para que pudiera yo juzgar completamente del decoro con que he sido tratado: pero en los números 27 y 28, que tengo á la vista, dice bastante para que pueda yo comprender alguna cosa del criterio del periódico y del lenguaje vulgar y agresivo con que deja correr la pluma.

Para cualquier lector desapasionado, el fin que me propuse al escribir mi censurado artículo, no sería el de cargarme con el papel de *Redentor* para que me crucificase *La Correspondencia* al lado del profesor comprometido. Este periódico lo afirma así; y para desvanecer tal prevenicion, veo que es preciso repetir y esplicar el objetivo de aquel.

Mi propósito, pues, se reducía á demostrar: 1.º, lo fácil que es al médico equivocarse al hacer una declaracion de defuncion, previo reconocimiento, puesto que los signos de muerte que conocemos son equívocos, y solamente la putrefaccion del cadáver es el positivo é indudable; 2.º, que con el personal médico que sostienen los municipios, es imposible é impracticable el cumplimiento de la ley por muy sábia y equitativa que sea; y para probar esta tesis describí *gráficamente* el modo con que, al menos en Asturias, esta ley se cumple. ¿Y no es exacto todo esto? Y si lo es ¿con qué objeto tantas ¡¡aha!! y tantos ¡¡ohoo!! ¿Tanta ironia y tan inoportuna palabrería contra el que dice la verdad desnuda? ¿Soy yo el que tiene la culpa de que por necesidad se falsee la ley? ¿He aplaudido acaso esta transgresion del derecho? Si así lo cree *La Correspondencia* demuéstremelo, y no emboce sus reticencias sobre el largo tiempo en que fui médico de partido. Si sabe algo denigrante en mi historia, le permito publicar esa parte de mi biografía; pero no hay en ella sino mucha honradez, demasiada actividad en el cumplimiento de mis deberes, ejercidos con el mismo amor y caridad

con el rico que con el pobre; ninguna mancha de hipocresía, bajeza, charlatanismo, adulacion y demás malas artes para elevarme; y debido á esta fuerza de carácter y conducta, estoy tan adelantado en mi carrera como cuando comencé á practicarla, y no puedo ostentar ni una mala cruz de Beneficencia; á pesar de no haber rehuido ningun riesgo en los cuarenta y tres años que llevo de ejercicio profesional en las muchas epidemias á que asistí, en una de las que tuve mi vida muy comprometida. Puedo, en fin, erguir muy alta mi frente, y por eso falto por esta sola vez á mi probada moderacion, seriedad y compostura.

Despues de tanto bregar *La Correspondencia Médica* contra mis escandalosas afirmaciones, viene á convenir en que el único recurso posible para que la ley sea cumplida, consiste en que se aumenten los titulares y se situen convenientemente en puntos oportunos para el mejor servicio; pero, amiga mia, ese aumento de titulares futuros nada tiene que ver con lo que sucede en el momento presente, que es lo que debatimos. Además, tal aumento es ahora, y acaso en cuanto resta de siglo, altamente utópico; es cuestion de *céntimos*, y en España ya sabemos el estado económico de los Ayuntamientos, que apenas si pueden pagar al corriente á los pocos titulares que tienen contratados. Y siendo esto notorio, y siendo tambien *lo posible* enemigo de *lo necesario*, viene confesado por la misma *Correspondencia*, que puesto que los médicos titulares no gozan de la facultad de obicuidad, la ley no puede ser cumplida; y *con las mejores intenciones de acatarla*, el médico tiene que doblegarse á la ley de la necesidad, respetando los usos y costumbres y dando á pesar suyo certificaciones de defuncion por referencia, falseando y mistificando la estadística con la calificacion arbitraria de la enfermedad mortal, que no pudo comprobar en el vivo por culpa de la familia del difunto; porque en la aldea y entre la gente crédula y sencilla, siempre apreciarán más los servicios de los curanderos, milagreros y curiosos, que los de los profesores de la ciencia de curar. En todos los pueblos de este país *hay ignadores* que levantan la paletilla, no hay jóven ó vieja que no dé un consejo para cualquier enfermedad, haciendo la competencia al médico, y raro será el paisano que si sufre una dislocacion ó fractura de un hueso llame al profesor; porque tiene más confianza con el algebrista callejero, que al mismo tiempo cura las enfermedades del ganado, por el cual el campesino tiene más duelo que por su propia familia.

Firme *La Correspondencia Médica* en su estudiado puritanismo, aconseja á los médicos que no certifiquen cuando no hayan asistido al presunto cadáver, citando en apoyo de esta negativa la regla novena de la circular de 1.º de Marzo de 1874; pero esta regla carece de oportunidad y no tiene aplicacion á la mayoría de los concejos de Asturias, que cuentan uno ó dos profesores dotados para una numerosa poblacion, dispersa por un territorio estenso, montuoso y cruzado por numerosos rios y arroyos, que son peligrosos torrentes en invierno; y con caminos vecinales y transversales difíciles y sembrados de riesgos. Gijon mismo, cuya campiña llana, ó casi llana, está cruzada de buenos arrecifes y caminos bastante cuidados, á pesar de ser poblacion rica, no tiene dotados sino dos titulares para la asistencia de 14.028 habitantes con que cuenta la villa capital, y 14.632 que habitan en campiña, distribuidos estos en veinte y seis parroquias rurales, que ocupan una recta de E. á O. de más de legua y media de costa, desde Jove á Deva, un perímetro de cinco á seis leguas de circunferencia, y con ródios de dos á tres leguas desde la villa á los confines de los concejos de Carreño, Llanera, Oviedo, Siero y Villaviciosa. Y teniendo ambos titulares que asistir al hospital, visitar su clientela de la villa y lo posible de la aldea, dígase si tendrán tiempo sobrante para comprobar las defunciones con la detencion que exige tan espinoso asunto; y si estarán en el terreno legal, amparándose en la letra de la regla novena, ni si el juzgado municipal les dispensaría negativa tan ilegal como infundada. Y no sirve apelar á la evasiva de que Gijon cuenta

muchos médicos libres, pues estos se negarán á certificar por más defunciones que las acaecidas en su clientela particular, que es de su obligación, y de ningun modo las infinitas que sin asistencia facultativa se presentan.

Basta y sobra lo espuesto para poner en el lugar que le corresponde al excesivo celo de *La Correspondencia Médica* en pró de los fueros de la ley escrita, mientras los funcionarios médicos municipales no sean tan numerosos y estén convenientemente situados como se necesita, según el mismo voto de *La Correspondencia*, y además los pueblos renuncien á sus exigencias y preocupaciones. Pero hasta que los nuevos tiempos lleguen, tenga tan celosa publicación *médica* más caridad con los desdichados compañeros que ganan su subsistencia, no con esbozos de pluma proyectista para allegar incautas suscripciones, sino con un trabajo continuo y penoso y una responsabilidad moral y material, estensiva á todos sus actos profesionales, que los representantes de la ley no suelen dejar sin correctivo, y mucho más debe de acontecer ahora, cuando un periódico de la facultad denuncia, juzga y señala el castigo, erigiéndose en tribunal.

Si *La Correspondencia Médica* cree que obra bien con esta conducta, buen provecho le haga, pero por firme que la parezca el terreno en que voluntariamente se ha colocado, no dejará de tener por contraria la opinion pública médica y universal. Si no acertamos los médicos á respetarnos como clase, si no hay compañerismo, si debemos exagerar los errores de nuestros colegas *sacándolos á la vergüenza*, si nos hemos de insultar tratándonos como *rufianes* y no como hermanos que admiten solidaridad de clase y salen á la defensa de sus actos profesionales, buscando atenuaciones á una falta, según yo lo hice en el artículo «*Los médicos y el Registro civil*» tan mal trecho por *La Correspondencia Médica*, ¿cómo hemos de pedir consideración á la sociedad, si nuevos Gaiques, nos presentamos á ella desprovistos hasta de los modales y cultura de hombres bien educados? ¡Y quiere *La Correspondencia* sustituir tan elementales principios de moralidad médica, que tan lamentablemente quebranta, con proyectos más ó menos admisibles y de dudosa utilidad! Pues demuéstrenos primero la ventaja de que los médicos de sanidad civil vayan vestidos de uniforme; ó de que sea fácil, hacedero y ventajoso, el novísimo proyecto de colegio médico-farmacéutico, sin saturar previamente al cuerpo médico de las indispensables nociones de paz, fraternidad y union lealmente establecidas, igual para todos los médicos, humildes ó afortunados, desde el desgraciado médico de partido, hasta el médico de cámara de S. M., y sin que unos gocen de lo útil del proyecto y otros sean esquilados y engañados. Y de este modo, no lo dude *La Correspondencia*, cuya buena fé no pongo en duda, renacerá el entusiasmo, muerto á manos de los mismos proyectistas.

No es el uniforme el que hace fuerte y hasta prepotente á la clase, que con nosotros, los médicos, comparte los deberes de la caridad y el sacrificio, para mitigar los dolores de la humanidad; sino su union y espíritu de cuerpo que la sostiene en medio de las tribulaciones de los tiempos que atravesamos.

He dicho y declaro que no volveré á ocuparme más de tan inútil como enojosa polémica, por más que *La Correspondencia Médica* esfuerce su ingenio batallador con nuevas notas; siempre que en ellas no se mezcle, que no lo espero, un ataque personal á mi honra immaculada.

H. DEL C.

Gijón, 22 de Agosto de 1876.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 710,88; mínima, 703,44.—Tempe-

ratura máxima, 35°0; mínima, 9°1.—Vientos dominantes, N-E., S-O. y E-N-E.

Han aumentado durante esta semana las enfermedades del aparato loco-motor, exacerbándose los reumatismos articulares antiguos y presentándose algunos bajo la forma articular aguda y muy pocos bajo la muscular.

Las afecciones agudas del aparato respiratorio siguen siendo escasas, pues apenas merecen contarse entre ellas los estados catarrales de los gruesos bronquios, la tráquea y la laringe que revisten formas benignas: las neumonias pleuro-neumonias y bronquitis capilares se han modificado favorablemente. El número de afectos del tubo digestivo es tambien menor y ménos grave su carácter; lo mismo acontece con los del sistema nervioso.

Los estados febriles más numerosos, pero no graves; han comenzado á aparecer algunas intermitentes propias de la estacion en que entramos.

Los padecimientos crónicos han producido la mayoría de las defunciones.

CRÓNICA.

Cátedra vacante. Resultando vacante en la Facultad de farmacia de la Universidad de Madrid la cátedra de materia farmacéutica animal y mineral, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se anuncie por traslacion, conforme al reglamento de 15 de Enero de 1870 y real decreto de 24 de Julio último.

Epidemia. Habia circulado hace dias la noticia de que en el vecino pueblo de Navalcarnero se habia presentado una epidemia carbuncosa en el ganado, pero por fortuna el hecho ha resultado inexacto, según asegura el subdelegado de sanidad del distrito D. Manuel Rodriguez Osma.

Exposicion de higiene. La exposicion de higiene que en Bruselas se está efectuando se ha prolongado hasta Octubre. El número de expositores ha sido de 1.638 pertenecientes á doce naciones. Ignoramos si la nuestra habrá tenido su representacion como la tendrá en el Congreso, que comienza el dia 27 del actual, para el que han sido nombrados los Sres. Castro Serrano, Navarrete y Carreras y Gonzalez, todos ellos conocidos periodistas.

Cólera. Esta temible epidemia continúa haciendo estragos en la provincia Nepaul, según aseguran los periódicos de Bombay, ocasionando centenares de defunciones por negarse sus habitantes á todo tratamiento, por no ofender á sus dioses ni tener confianza en los médicos del país ni en los europeos.

Esperimentos. El Dr. Oré ha practicado el dia 14 de Agosto, ante un numeroso auditorio, varias investigaciones acerca de la irritabilidad muscular y de la glucogenia hepática sobre el cadáver de un ajusticiado. Los espermentos relativos al primer punto han sido negativos, por efectuarse nueve horas despues de la muerte: en cambio los referentes á la glucogenia han convenido con los resultados obtenidos por C. Bernard.

Era de esperar. Según dicen los periódicos ingleses, el proyecto de las universidades católicas en Francia, puede considerarse como fracasado. Un estado oficial, publicado por el Gobierno, demuestra que el número de alumnos matriculados en leyes, no llega á 100; el de estudiantes de medicina se reduce á algunas docenas, y el de los de ciencias sólo ha sido de ocho. Sin embargo, los ultramontanos continúan allegando fondos, y se dice que cuentan ya con 3.000.000 de francos para la nueva Academia de leyes en Marsella. Cada vez creemos con mayor firmeza que en la actualidad debe la enseñanza desechar todo sello de parcialidad y exclusivismo.

Por Dios, señores dentistas. Al querer contestar la *Revista Odontológica* á un párrafo nuestro de crónica, en el que censurábamos que se creara en España la enseñanza *dentaria* antes que otras muchas de mayor interés, dice lo que al pie de la letra copiamos: «¿Será acaso que teman que los DOCTORES EN CIRUJIA DENTAL del Colegio español de dentistas, se confundan con los doctores de medicina de la Facultad de Medicina? Duerma tranquilo (gracias por el consejo) nuestro estimable colega, que los cirujanos dentistas no intentarán nunca meterse en terreno vedado.» Esto dice en su largo artículo, no echando de ver sin duda, que

algunas páginas antes, en la 212, al copiar un capítulo de las *Deformidades de la boca* CONGENITALES y adquiridas de una obra de Vakeley Coles, en el que este señor aconseja que el momento en que se ha de operar el ¡pico de liebre! (*bec de lievre*, dicen los franceses; lábio leporino, decimos los que no entendemos de dientes, caro colega) se deje á la eleccion de los cirujanos, el director de la citada *Revista* enmienda la plana al Sr. Vakeley diciendo que «no está conforme con el parecer del articulista, pues todo género de operaciones de esta clase es del dominio del cirujano dentista, puesto que por mucha práctica que tengan los demás operadores en cirugía, nunca podrán estar á la altura de aquel que en cirugía dental se ocupa diariamente de estas operaciones.» ¿Qué tal, no ven Vds. como no quieren invadir terreno que no les pertenece? Atrás los pigmeos cirujanos españoles; dejen el paso libre á las eminencias odontológicas, pues nadie mejor que ellas sabe operar el.... el ¡PICO DE LIEBRE!

Ensayo cuantitativo de un ópio español. En la Academia de farmacia que dirige el Sr. Font y Martí, han examinado dos de sus alumnos un ópio procedente de Laluega, provincia de Huesca, que ha estraído el Sr. Rosada; y de su análisis ha resultado que es muy rico en morfina, como lo es tambien el que obtuvieron los señores Fernandez Izquierdo y Menchero; de lo cual se deduce que el ópio español es un producto que puede emplearse con ventaja en la preparacion de los medicamentos de que forma parte, y que á nuestros farmacéuticos toca el cultivar la adormidera que tan rico lo proporciona, con lo cual conseguiremos, al ménos en esta sustancia, no ser tributarios de los extranjeros.

La peste en Mesopotamia. En el último número de la *Gazette médicale d'Orient*, hallamos dos comunicaciones relativas á la peste. Nacida, dicen, en la primavera de 1875, cerca del Eufrates, permaneció en estado latente durante algun tiempo; pero recientemente ha tomado gran intensidad. El Dr. Beck, termina su trabajo con las siguientes conclusiones.

1.^a La peste es siempre una enfermedad de naturaleza miasmática, análoga á las fiebres palúdicas.

2.^a Jamás se ha comunicado por contacto; el miasma que propaga la enfermedad se halla en el aire ó en el agua, y su contagio se verifica por las vías pulmonar ó digestiva.

3.^a La peste es susceptible, como cualquier otra fiebre de origen palúdico, de curarse con el sulfato de quinina.

Discurso. Hemos recibido con gusto, y damos las más cumplidas gracias á su autor, el aventajado joven oculista don Juan Santos Fernandez, director de la *Crónica médico-quirúrgica de la Habana*, el discurso que leyó al tomar asiento como académico de número en la *Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales*. Habiendo honrado en algunas ocasiones las columnas de EL SIGLO, conocen nuestros lectores á tan apreciable comprofesor y por lo mismo juzgamos innecesario todo elogio de su último trabajo.

Post hoc... En el hospital de la Caridad de Bahía (Brasil) estuvo sujeto á tratamiento, á consecuencia de una pleuroneumonía, un sugeto á quien se aplicó varias veces al día un termómetro, durante el periodo febril de la enfermedad; al declinar este y entrar en plena convalecencia el enfermo, diéronse por terminadas las observaciones termométricas; mas reclamó con ahinco su continuacion, diciendo que *nunca se le aplicó remedio que tanto bien le hiciese.*

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

A los que soliciten la plaza de médico-cirujano de la Beneficencia del pueblo de Riela, vacante por fallecimiento del que ejercía dicho cargo, se le advierte que el que la desempeña actualmente, hijo del finado, lo viene haciendo ya cuatro años, ayudando á su padre, anciano y enfermo, contando con las simpatías de la poblacion, de la que no piensa marcharse, y adeudándole el municipio diez trimestres del pago de dicha Beneficencia.

VACANTES

Ayuntamiento constitucional de Mendaria.

Este Ayuntamiento y asamblea de asociados de la misma, anuncia la vacante de cirujano titular para la asistencia de

70 familias pobres, con la dotacion anual de 625 pesetas, que se satisfarán de fondos municipales por trimestres vencidos, dejando en libertad á los vecinos acomodados de contratarse del modo que crean más conveniente. Se previene que dicho profesor deberá ser médico y cirujano.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la corporacion municipal en el término de 20 dias, que se contarán desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, acompañando copias conformes de los títulos y demás documentos que acrediten sus méritos y servicios en la carrera.

Mendaria 25 de Agosto de 1876.—El Alcalde-presidente, Pedro Martínez de Luco. (P. P.)

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de San Bartolomé de Pinares en la provincia de Avila, distante una legua de la estacion de la Cañada, dotada con 750 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, siendo obligacion del profesor asistir gratis de una á cien familias pobres y desempeñar los demás cargos que les impone el Reglamento de 24 de Octubre de 1873. El contrato con los demás vecinos bien acomodados, será convencional entre estos y el facultativo agraciado.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas á esta alcaldía, en el término de 30 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

San Bartolomé de Pinares, 21 de Agosto de 1876.—El Alcalde, Julian Martin. (310)

—La de médico-cirujano de Montaragon; su dotacion 250 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—La de médico-cirujano de Ayna (Albacete); su dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 5 del actual.

—La de médico-cirujano de Villaverde de Medina (Valladolid); su dotacion 850 pesetas. Las solicitudes hasta el 5 del actual.

—La de médico-cirujano de Cármegas (Leon); su dotacion 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 5 del actual.

—La de médico-cirujano de Val de San Lorenzo (Leon); su dotacion 150 pesetas. Las solicitudes hasta el 5 del actual.

—La de médico-cirujano de Abades (Segovia); su dotacion 700 pesetas. Las solicitudes hasta el 9 del actual.

—La de farmacéutico de Fuencaliente (Ciudad-Real); su dotacion 500 pesetas. (No señala tiempo).

—La de médico-cirujano de Laluega (Huesca); su dotacion 8.000 rs. Las solicitudes hasta el 19 del actual.

—La de médico-cirujano de Aguero (Huesca); su dotacion 80 cahices de trigo. Las solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de médico-cirujano de Barde (Orense); su dotacion 2.250 pesetas. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

—La de médico-cirujano de Riopar (Albacete); su dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 16 del actual.

—La de cirujano de Santa Engracia (Huesca); su dotacion 22 cahices de trigo. Las solicitudes hasta el 10 del actual.

—La de médico-cirujano de Olombrera (Segovia); su dotacion 200 pesetas. Las solicitudes hasta el 24 del actual.

ANUNCIO LITERARIO.

ELEMENTOS DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA POR A. NÉLATON.

Segunda edicion, traducida por los doctores Serret y Carreras.—Se ha publicado el tomo I, y se halla de venta al precio de 40 rs. en Madrid y 44 en provincias.

La primera parte del tomo II, que CONTIENE 170 LÁMINAS INTERCALADAS EN EL TEXTO, verá la luz á últimos de Setiembre, y su precio es el de 20 rs. en toda España y 22 certificado, que pueden ir remitiendo los suscritores á esta obra.

Los pedidos se harán en Madrid al Sr. Serret, calle de Jardines, 20, segundo, derecha, y á las principales librerías. Los de provincias al Dr. D. Manuel M. Carreras, Cervantes, 24, Madrid, y á las librerías más importantes.

MADRID: 1876.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

Medicacion marina.

Las infinitas curaciones obtenidas con estos medicamentos de plantas marinas, nos dispensan el anunciar constantemente, y sólo de vez en cuando lo avisamos á los pocos que desconozcan las virtudes de los célebres específicos marinos de Yarto Monzon.

La tisis, las escrófulas, herpes, vicios humorales, flujos de las señoras, toses rebeldes, catarros inveterados etc., se curan portentosamente con el *jarabe depurativo de plantas marinas*, frasco 20 rs.

El cáncer de la matriz, sus ulceraciones y cualquiera perturbacion crónica de este órgano desaparecen con las *píldoras matriciales*, caja 20 rs. y por 3 más se remite, y por 44 rs. dos que se necesitan para la perfecta curacion.

El gran depurativo y purificador de la sangre es la *esencia salúfifera de plantas marinas*, frascos de 8 rs.

El mejor de los antinerviosos es el *antinervioso marino vegetal*, frasco 10 rs.

El sin rival para los dolores es el *antireumático marino*, frasco 10 rs.

El purgante más suave las *píldoras marino purgantes*, caja 12 rs., y con 3 más se remite.

Contra las lombrices, la *Yartina*, caja 4 rs., desafia á todos los vermifugos.

Para corregir la mala calidad de la leche y aumentarla en las que crian es el único el *Galactóforo marino*, caja 16 reales y con 4 más se remite.

Para la detencion el *eulófilo marino*, caja 12 rs. y con 4 más se remite.

Para todas las enfermedades humorales, erupciones, hinchazon, etc., por absorcion, cura la *pomada marina universal*, bote de 8, 14 y 20 rs.

Para resolver los infartos crónicos en poco tiempo la *pomada resolutive*, bote 16 rs.

Para las grietas de cualquier clase y condicion la *pomada marina contra grietas*, caja 12 rs. y con 4 más se remite.

Para teñir el pelo y las canas el *No más canas* de Yarte, frasco 28 rs.

Para recobrar las fuerzas perdidas por excesos ó vejez las *píldoras ofrodissiacas marinas*, caja 30 rs. y con 4 más se remite: no tienen rival.

El único depositario central, Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, botica, Madrid, y Ruda, 14; autor, San Vicente la Barquera, y se venden en las principales boticas de provincias.

Doctor Meana.

La reputacion científica que alcanzó el Dr. J. M. Meana, y las curaciones sorprendentes que obtuvo con sus fórmulas en las enfermedades especiales á que se dedicó, han obligado al sucesor Santamarina, que ejerce en Oviedo, á ofrecer á los médicos de España tan inapreciables conquistas.

Contra la «incontinencia de orina», píldoras del Dr. Meana, caja 12 rs., y con 3 rs. más se remite. Se obtiene pronto alivio y curacion segura.

«Píldoras antiherpéticas» de Meana, caja 12 rs., y con 3 rs. más se remiten. Son un probadísimo antiherpético.

«Píldoras antisifilíticas» de Meana, caja 12 rs., y con 3 más se remiten, y á su accion no se resisten ni los primeros accidentes sifilíticos, ni los fenómenos secundarios y terciarios, curando

radicalmente todas las afecciones sifilíticas, sin consecuencias ulteriores.

«Tintura tónica anticolérica» de Meana, frasco, 30 rs. Las disenterías, diarreas crónicas, las enteritis ó inflamacion de la membrana interna de los intestinos, la colitis ó inflamacion del colon, tienen el mejor remedio en esta tintura, probada en los casos más árdus. No puede remitirse por correo. Vende y remite los medicamentos del Dr. Meana, Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.

Contra lombrices.

Las «pastillas antihelmínticas y purgantes» del Dr. Córdoba, farmacéutico de Avilés, hacen arrojar lombrices en gran número á los que las usan, y de su buen éxito certifican 21 acreditados médicos de la comarca y cuantos han observado su accion en los muchos años que hace se expenden, obligándonos á poner depósito en Madrid, donde las han propagado los muchos bañistas que concurren al puerto de Avilés todos los veranos. Hay pastillas del número 1 á real, para niños de uno á cuatro años; del núm. 2 á real y medio, para los de cinco á diez años, y del número 3 á dos reales, para los adultos; necesitan de dos á seis pastillas, y se remiten certificadas por medias docenas, abonando á más del importe 3 reales. Unico depositario en Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6

Diarrea.—Disentería.

La diarrea sintomática de las inflamaciones intestinales, así como las producidas por un exceso de secrecion biliar, y las determinadas por la ingestion de alimentos y bebidas de mala calidad, que producen una accion irritante en el tubo digestivo, con especialidad en el grueso, se curan infaliblemente en uno ó dos dias con las píldoras de Arandano compuestas. Las disenterías, consecuencia de las estaciones cálidas y ocasionadas por otras varias causas, se curan en muy pocos dias con el uso metódico de nuestras píldoras. Numerosas observaciones, recogidas concienzudamente por inteligentes médicos de enfermos que habian estado sometidos á los tratamientos más enérgicos, sin obtener resultados favorables, han hallado una pronta y radical curacion con las píldoras de Arandano. Caja, 14 rs.—Se remiten certificadas con 3 rs. más. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6. Exitó seguro.

Vacuna verdadera.

«Unfa vacuna» de origen ó de procedencia legitima inglesa, obtenida con todo esmero y garantizada por el médico especialista de la vacuna Sr. Balaguer. Tubos á 30 reales, que se remiten certificados por 33, y cristales á 12 rs., que se remiten por 15. Dirijanse los pedidos á D. Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinticuatro tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrun, Just, S. Ocaña y Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En los depósitos de Madrid y provincias se rebaja el 20 por 100 desde seis cajas en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

Ezpoz y Mina, 18, Madrid, Dr. Morales.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA,

ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA

DEL ESPECIALISTA EN SIFILIS DR. MORALES.

Remedio eficaz y seguro para la radical curacion de la sífilis, venéreo y herpes en todas sus formas y períodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

Se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de toda España, incluso en la del Sr. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.

DEPÓSITO GENERAL:

Ezpoz y Mina, 18, Madrid, Dr. Morales.

Se admiten consultas por escrito, previo el pago de 40 rs.

Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

THAPSIA DE LE PERDRIEL REBOUILLEAU.

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas Precio, 22 rs.

Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

La medicacion antigotosa y antireumatismal del Dr. Laville, de la facultad de Paris, es con justo título reputada *infallible* desde 30 años acá, no solo contra los ataques, sino tambien contra las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotosos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido analizado y plenamente aprobado por el jefe de operaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Es por consiguiente el SOLO CIENTÍFICA Y OFICIALMENTE reconocido y que ofrece todas las garantías. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico Ossian Henry al final del librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 rs.; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exíjase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, PARIS, Pharmacie Centrale Dorvault, 7, rue de Jouy. En MADRID por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Borrell, Ortega, Escolar, R. Hernandez.

VINO Y JARABE CHENNEVIERE

CON CLORURO-FOSFATO DE CAL.

Tisis, anemia, postracion, enfermedades de estómago.

El cuerpo médico dispensa marcada preferencia á estos dos productos por su gusto muy agradable, merced al cual pueden tomarlo los enfermos más delicados y los niños.—Ambos evitan el desarrollo de la tisis, preservando á los enfermos de los vómitos de sangre, y devolviéndoles rápidamente el apetito y las fuerzas. Precio, 16 rs.

Paris, 50 Avenue de Wagram.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

EXTRAIT ANTI-REUMATISMALE

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO

DE H. MURE DE PONT-SAINT ESPRIT (GARD, FRANCIA).

Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio, 24 rs.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES DE H. MURE.

Recomendamos estos específicos por su segura eficacia contra los constipados, asma, ecqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de MURE en los rótulos. Precios: Jarabe, 10 rs.; pasta, 7 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Borrell, Ocaña y Hernandez.

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del D^r DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre. Depósitos en Madrid: Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Tofé, Simon, Escolar, Ulzurru, Sanchez Ocaña y Ortega.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

y el Jarabe hydrocotila asiática de J. LEPINE

Farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, segun el doctor Casenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines, etc.*

Depósito general: Farmacia Labélouye, 99, r. d'Aboukir, Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

TUBOS ANTIASMÁTICOS

DE L. BOUDINON.

Altamente apreciados quince años há por los principales médicos y la generalidad de enfermos. Empleáanse en las afecciones de los bronquios, accesos de asma y sofocacion, que alivian pronto. Tal es su eficacia, que su empleo metódico y juicioso produce muchas curaciones. Aventajan á otros preparaciones similares, porque pueden fumarse á todas horas sin causar vahidos ni náuseas.—Precio, 14 rs.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DE LEIDIE.

Preparado con brea pura de Noruega, purificada de materias inertes, solo contiene principios fortificantes y balsámicos; gusto agradable. Suberan en los desarreglos de funciones digestivas, catarros crónicos, afecciones del pecho, irritaciones de laringe y espurios de sangre. Sus efectos son incomparables para los catarros de la vejiga y afecciones de las vías urinarias.—Precio, 12 rs. frasco.

Paris, farmacia Leidie, Arnoult, sucesor, 22, rue Tubirgo.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega.

PRIMERA MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL, PARIS, 1875.

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados

BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ia}

Más de 15 años de existencia han justificado la superioridad de nuestros productos.

Exigir nuestro sello.—VIÉ-GARNIER, farmacéutico, 213, rue Saint-Honoré, Paris.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, dá gratis la noticia explicativa de la composicion y empleo de estos productos. En provincia, los depositarios de dicha Agencia.

VINO Y JARABE IODOFOSFATADOS DE

QUINA FERRUGINOSA

de VIÉ-GARNIER



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el **fuego** sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las **cojeras** recientes y antiguas, los **esquinces**, **mataduras**, **alcances**, **moletas**, **debilidad de piernas**, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS, CONVULSIVAS Y NERVIOSAS,

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amoniam, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejía, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada según la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Mereno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

PILDORAS DEL DR. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la **clorosis** (colores pálidos).

He aquí la opinión de los más distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. » **Dr. DOUBLE**, ex-presidente de la Academia de Medicina.

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos parece deben ocupar el primer lugar. » **Dictionnaire universel de Médecine**, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 44 rs caja.

En Paris, 8, rue Payenne.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, Miquel, S. Ocaña y Ortega.



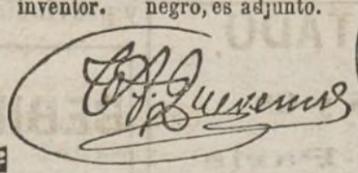
PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida:

1.º La firma del inventor.

2.º La etiqueta estampada en 4 colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto.



Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la sangre**, los **Colores pálidos** y los **Flujos blancos** el **HIERRO QUEVENNE** legítimo, el único que ha sido apro-

bado por la Academia de Medicina « es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. » BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de **EMILIO GENEVOIX** 14, rue des Beaux-Arts, Paris Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PRECIOS (El frasco de hierro con la medida especial. 8 1/2 rs.)
— 200 grs. 5,5
— 100 — 3,5

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

DEPURATIVO POR ESCELENCIA para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 rs., Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.

NO MÁS OPERACIONES DE OJOS.

El AGUA CELESTE del doctor Rouseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean. Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince dias. En Paris, casa de **M. P. Paul Bon** (sucesor, **Jacquet de May**), farm. 12, rue de Saint-Peres.

Precio en España, **42 rs.** frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias.

Se encuentra tambien en casa de los mismos depositarios el verdadero **CA-CHOU DI BOLOGNE**, por demás útil á los fumadores. Precio, 3 rs.

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Este agua, cuya reputación es europea, evita la caída del pelo, pues destruye las películas, que tanto perjudican á su desarrollo. Su uso da al pelo más rebelde flexibilidad y hermosura.

Pedidos, á 15 rs. frasco, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Seis frascos por 80 rs.

OJOS POMADA ANTI-OFTÁLMICA DE LA VIUDA FARNER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, conocido hace ya más de un siglo y autorizado por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones, que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma

la atadura de cinta roja, mantenida con un sello en lacre encarnado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse al propietario **M. Theulier** aine, en Thiviers, Francia (Dordogne); en España á la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid; por menor, señores **M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.**



ALQUITRAN BARBERON

ALQUITRAN SIN NOMBRE

ALQUITRAN CON NOMBRE DEL COMPRADOR

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del Alquitrán de Noruega. Impide la corrupcion del agua; constituye una bebida higiénica; previene todas las enfermedades epidémicas.

Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua, añadida á la bebida ordinaria.

ALQUITRAN AROMATICO RECONSTITUYENTE

Extracto no alcalino, balsámico con Cloridrofosfato de cal, preparado por BARBERON, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris, Miembro de la Sociedad de emulacion de ciencias médicas y farmaceuticas.

Tuberculosa, Anemias, Dispepsias, Escorbuto, Catarro pulmonar. — Enfermedades de las mujeres y de los niños, de los huesos y de las vias urinarias.

Los servicios que diariamente prestan los fosfatos de cal, nos han decidido á dotar la terapéutica de un medicamento siempre puro, exactamente dosado é instantáneamente absorbido. El vehiculo que hemos escogido, es por sí mismo un agente conservador que reune á las propiedades de nuestro cloridrofosfato de cal las no menos relevantes del Alquitrán de Noruega.

Nuestro licor de Alquitrán, preparado sin adición alguna de alcali, representa exactamente un vaso de agua de Alquitrán concentrada del Codex. Cada cucharada contiene un gramo de cloridrofosfato de cal.

Dosis: Adultos: 4 á 6 cucharadas por día añadidas á la bebida ordinaria. Niños: 4 á 6 cucharaditas en agua azucarada ó infusion de tilo.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitrán con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reune, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empeines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc.

Dosis: Uso interno: Dos á cuatro cucharadas grandes por un litro de agua tomada por la mañana en ayunas, ó en las comidas, con la bebida ordinaria.

Uso externo: Mitad Alquitrán y mitad agua.

Exigir que así este producto como los demas, lleven la firma

J. Barberon

Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrofosfato de hierro. — Combinacion idéntica á la del hierro en la sangre.

La reconstitucion de la sangre, hasta sin el concurso del estómago, tal es el problema hoy dia resuelto con el descubrimiento del cloridrofosfato de hierro.

Este nuevo medicamento que bajo la forma de Elixir ofrecemos hoy al cuerpo médico, tiene un gusto de los mas agradables. Reemplaza con ventaja los ferruginosos; se absorbe completamente y se conserva al infinito.

Exactamente dosado, puede tomarse sin inconveniente á todas horas. Sin embargo, es preferible tomarlo en dosis de una copita despues de la comida. Así activa la digestion, siendo á la vez tónico y reconstituyente. No cansa el estómago ni restringe el vientre.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Para España y Colonias. Agencia Franco-Española. 31. calle del Sordo. Madrid.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

Preparado por MONTREUIL HERMANOS y Cia

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-les-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que aumenta las calidades nutritivas de su leche. Recomendado con éxito contra la anemia, la caquexia y las enfermedades de los huesos. Precio, 12 r^s.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio, 12 r^s.

VINO DE QUINIUM, tónico y febrifugo. Precio, 12 r^s.

VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio, 12 r^s.

VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de 1 gr. de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar.

M.^a DE ORO. 1867. DETENCION INMEDIATA DE LA SANGRE. M.^a DE ORO 1867.

PAPEL PAGLIARI experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares; soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña — Precio, 7 rs,

THE S. THOMAS

Marca de fábrica.

PURGATIVO, VULNERARIO, DIGESTIVO

de C. VELPRY, farm^o, único propietario, en Reims (Marne) Francia

Numerosas atestaciones:

Cura: CATARROS, FLEGMAS, REGUELDOS, VAHIDOS, VERTIGOS, REUMATISMOS, DOLORS, JAQUECAS,

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DE LA SANGRE, GRANOS, EMPEINES, COMEZONES,

DIGESTIONES DIFICILES, ETC.

Caja con 12 dosis, 5 reales.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — Por menor: señores M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.



S. THOMAS

Pastillas pectorales de Keating.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermano, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. — Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra).

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, único sucesor, PARIS.

RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cóleras, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 7 reales frasco, sus depositarios de Madrid y provincias.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S^a Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub^s Poissonnière, enviándoles 24 r^s en sellos ó libranza de correos.